



AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
M.U. en Economía y Desarrollo (R.D.1393/07)	
ID Ministerio	4312698
Curso académico de implantación	10/11
Web del Centro/Escuela de Posgrado	http://www.us.es/centros/propios/centro_4
Web de la Titulación	http://www.us.es/estudios/master/master_M068
Convocatoria de renovación de acreditación	2015-16
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de CC. Económ. y Empresariales

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

ANÁLISIS

Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

La Universidad de Sevilla mantiene actualizada regularmente la información pública disponible de todos los títulos oficiales de Grado y Master que ofrece en su catálogo de titulaciones, siendo responsable directo el Secretariado de Seguimiento y Acreditación del Vicerrectorado de Ordenación Académica. La información es presentada de forma que cubra las necesidades de información de la comunidad universitaria y la sociedad en general, pero orientada de forma relevante de cara al estudiante, de forma que le facilite la elección de sus estudios y le mantenga informado de todo lo relacionado con los mismos.

Cada título contiene en su página web la información más relevante incluida en la memoria verificada y en el RUCT ajustándose al cumplimiento del "protocolo de evaluación de la información pública disponible" para el seguimiento de los títulos universitarios, recogido en el anexo I de la guía editada por la Agencia Andaluza del Conocimiento en su versión 03.

Es una información abierta y visible para todos los grupos de interés, con una estructura que permite un fácil acceso a la misma (<http://www.us.es/estudios/index.html>) y que se complementa con la ofrecida en la web propia del Secretariado (<http://at.us.es/documentacion-referencia>) donde se explicita todo lo referido al Sistema de Garantía de Calidad, así como las Guías emitidas por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la AAC y relacionadas con los procesos de verificación-modificación-seguimiento y acreditación de los

títulos oficiales.

Las evidencias exigidas e imprescindibles para la Renovación de la Acreditación son todas suministradas y ponen de manifiesto de que la institución dispone de los mecanismos necesarios para poder comunicar a los grupos de interés que el proceso seguido garantiza su calidad.

En lo que respecta al título de Máster de Economía y Desarrollo, toda la información relativa a sus características y su programa formativo, se hace pública a través de distintos soportes:

- En primer lugar, y puesto que internet es hoy en día la forma de comunicación y difusión más utilizada e inmediata, se realizan acciones de difusión y publicidad del título a través de la vía digital-virtual, fundamentalmente mediante la página web (ver evidencia, <http://masters.us.es/ecoydesa/>). A partir de su diseño inicial, esta página web ha sido objeto, recientemente, de una importante renovación y adaptación, con objeto de facilitar la transferencia de información relevante a los usuarios, actuales y potenciales, del Máster, buscando proporcionar, asimismo, difusión y valor añadido al título, tal como se describe detalladamente en el apartado de logros y fortalezas. Como puede observarse en dicha web, la información ofrecida es bastante completa acerca de aspectos como: el contenido en créditos y materias, las instituciones con las que se mantiene convenio, la posibilidad de realizar prácticas, el plan de estudios (con total detalle de asignaturas y contenidos), profesorado (con enlaces al perfil profesional de cada docente-investigador), calendario, horarios, procedimiento de acceso, contacto, novedades relacionadas con las actividades formativas desarrolladas, y otros.

La interfaz de esta web es visual y fácilmente navegable, lo que favorece su utilización y permite encontrar rápidamente la información buscada. En resumen, la consulta resulta fácil e intuitiva, por lo que, en general, no se aprecia ninguna dificultad para localizar todo lo relevante que concierne al título.

A lo anterior, y usando el mismo soporte basado en internet, se añade la información que ofrece la página web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ver evidencia, <http://fceye.us.es/>) sobre aspectos generales relativos a los estudios de Máster impartidos en este centro, entre los que se incluye el Máster de Economía y Desarrollo. Adicionalmente, también la Universidad de Sevilla, en el apartado de su web destinado específicamente a describir los títulos oficiales impartidos, detalla todas las características del título (ver evidencia, http://www.us.es/estudios/master/master_M068) enlazando con la propia página web del Máster. También las páginas web de los Departamentos que imparten el título (Análisis Económico y Economía Política, Economía Aplicada I) están enlazadas directamente con la página web del Máster (ver evidencia).

En todos los casos, la información ofrecida en estas páginas web, se actualiza de forma automática cuando se introduce cualquier cambio o modificación en la página web matriz del Máster.

Las redes sociales son igualmente utilizadas como medio divulgativo de la información relacionada con el Máster. Concretamente, se mantiene activa una cuenta de Twitter que es actualizada permanentemente por un profesor del Máster (ver evidencia, <https://twitter.com/ecoydesus>) y, a la que, además, puede accederse directamente desde la propia web del Máster.

- En segundo lugar y paralelamente a las acciones de publicidad mediante internet, también se lleva a cabo la difusión física de la información relacionada con el Máster, a través de medios convencionales, como los tablones ubicados tanto en la Facultad de CC. Económicas y Empresariales, como en los que se localizan en los dos Departamentos que coordinan el Máster (Análisis Económico y Economía Política, Economía Aplicada I).

En este bloque cabe mencionar también otra serie de actuaciones basadas en reuniones informativas. En este sentido, destaca la participación activa de los coordinadores del Máster en los actos de presentación

institucional de los títulos de Máster que, desde la Facultad de CC. Económicas y Empresariales, se celebran todos los años a finales del periodo lectivo, para familiarizar a los alumnos potenciales (del último curso de grado), así como a cualquier otro colectivo interesado en las características y posibilidades que ofrece la titulación. Asimismo, una vez comenzado el periodo de clases correspondiente al bloque de asignaturas obligatorias del Máster (primer cuatrimestre) se celebra una reunión más específica dirigida a los estudiantes matriculados, para presentar todas y cada una de las asignaturas optativas (a impartir durante el segundo cuatrimestre), con la finalidad de que los alumnos y alumnas puedan conocer de antemano no sólo el contenido de las mismas y las temáticas relacionadas con el Trabajo Fin de Máster, sino también al profesorado que se encargará de su docencia.

- En tercer lugar, también se utilizan recursos adicionales escritos para difusión y publicidad, mediante la elaboración de material impreso como: folletos divulgativos con información abreviada de la estructura de la titulación (que incluyen enlace con la página web del Máster, ver evidencia); la colocación permanente de enarras en la entrada principal del edificio de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales con la presentación del título y enlace a la página web; y la elaboración y colocación en tabloneros de cartelera para anunciar los distintos eventos organizados a lo largo del curso (por ejemplo, conferencias y cursos, ver evidencia).

Complementariamente, el Máster también se beneficia de los esfuerzos de difusión puestos en marcha por la propia Universidad de Sevilla a través de su plataforma de noticias (BINUS: Boletín de Información de la Universidad de Sevilla), y las reseñas de prensa específicas que se publican periódicamente. Todos los eventos relevantes del Máster son incluidos y publicitados en este soporte (ver evidencia, por ejemplo, la conferencia de inauguración del curso 2015-2016 que alcanzó gran repercusión).

A modo de síntesis, y como puede apreciarse, los coordinadores y la Comisión Académica del Máster, llevan a cabo la labor de información y difusión de forma continuada y en momentos puntuales (a medida que lo requieren las diversas actividades desarrolladas durante el curso), contando con la colaboración del profesorado que imparte la titulación, de ambos Departamentos, de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales y de la propia Universidad de Sevilla.

De todo ello se aportan las evidencias pertinentes.

Tipo de informes disponibles, normativas y reglamentos

Se encuentran disponibles todos los Autoinformes de seguimiento de cada título, así como los Informes de seguimiento emitidos por la DEVA, organizados por convocatorias.

Se localizan en el portal todos los Reglamentos por los que se rige la Universidad de Sevilla (<http://servicio.us.es/secgral/reglamentos-generales>), así como las Normativas académicas: <http://servicio.us.es/secgral/nd-actividades-docentes>, con un enlace directo creado en la página web del secretariado. Quedan especialmente recogidas en la sección correspondiente de cada título la normativa sobre el Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos, así como la normativa de prácticas externas.

En la página web del título se recoge un apartado que enlaza directamente con toda la normativa general aplicable, así como la que regula específicamente la matrícula, la realización del trabajo Fin de Máster y la obtención del título, con idea de que pueda conocerse en profundidad el funcionamiento del mismo, ayudando en la toma de decisiones de los estudiantes nacionales e internacionales, así como de otros colectivos interesados.

Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

La información referida es suministrada desde los diferentes centros/departamentos a los servicios centrales de la Universidad que se encarga de actualizar en la web antes del comienzo de las clases. A lo largo de

todo el curso académico, esta información es revisada y siempre adaptada a la realidad.

La información de índole académica (horarios, calendario académico, organización docente...), se mantiene actualizada en función de su aprobación por parte de los órganos universitarios competentes; mientras que otros aspectos, como por ejemplo las actividades formativas que se realizan (conferencias, seminarios...) se actualizan a medida que se desarrollan los distintos eventos. Todo ello se va actualizando tanto en la página web propia del Máster como en los tabloneros oficiales correspondientes. Las páginas web que enlazan con la del Máster, se actualizan de forma automática a medida que lo va haciendo ésta.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La Universidad de Sevilla, segunda universidad pública en España con el mayor número de estudiantes, y la primera de Andalucía, dispone de un portal web adaptado a su amplia oferta de Titulaciones, una de las ofertas académicas más amplia del país.

Versátil y con facilidad para acceder y navegar por la misma. Su contenido es muy completo y posee acceso a todos los apartados exigidos en la guía de seguimiento de títulos: desde los datos de identificación del título, hasta la planificación de las enseñanzas detallada. Es posible acceder desde la estructura general del plan de estudios a cada asignatura, y obtener la guía docente de la misma así como el profesorado responsable de impartirla.

2. Entre los logros de difusión más relevantes relativos al título evaluado, cabe mencionar la adaptación reciente de la página web del Máster, con la finalidad de que sirva como herramienta eficiente de información pública detallada y actualizada, tanto de cara al estudiante como para toda la sociedad (ver evidencia, <http://masters.us.es/ecoydesa/>). Como se ha indicado con anterioridad, desde su puesta en marcha en 2010, la citada web ha sido objeto de una modificación sustancial desde septiembre del 2015, que ha afectado a su diseño y contenido. Para ello, se ha realizado un importante esfuerzo de adaptación que incluye la migración desde el lenguaje Joomla a otro gestor de contenidos mucho más moderno y flexible como es Wordpress.

Esto ha permitido dotarla de una estructura comunicativa clara y accesible, con un aspecto gráficamente atractivo y más actual, acorde con la imagen del Máster, y validada en accesibilidad para los principales navegadores y dispositivos como web responsive. Como resultado, la web incorpora los elementos de transparencia necesarios que permiten ofrecer a los estudiantes actuales y futuros (tanto de nuestro centro como de otros nacionales e internacionales), una herramienta informativa de máxima potencialidad que les ayude a conocer de forma clara, profunda y también atractiva nuestra titulación y su oferta académica. En este sentido, se han ido incorporando todas las recomendaciones apuntadas por la Agencia Andaluza del Conocimiento en los sucesivos informes de seguimiento desde la implantación del Máster, para hacerla coincidir con la memoria oficial del título.

Entre las mejoras de contenido realizadas, como se puede apreciar, se detalla el plan de estudios del título, con una amplia exposición de las asignaturas programadas, e incluyendo vínculos directos con las respectivas guías docentes actualizadas. También la reforma y actualización de la página web ha permitido dar a conocer en mayor profundidad el equipo de profesorado que imparte el Máster, añadiendo un enlace con la página web personal de cada docente para mostrar su trayectoria investigadora. Igualmente, se ha buscado dar mayor operatividad y dinamismo a la web, incluyendo una pestaña de "Novedades", donde se recogen todos los eventos desarrollados a lo largo del periodo lectivo. Toda esta información ha contribuido a ayudar al estudiante a organizar sus actividades académicas y no académicas durante el curso.

La migración de la página web del Máster al sistema Wordpress, ha permitido asimismo, una actualización

de contenidos mucho más ágil y flexible, favorecida, además, por la formación específica recibida por los miembros de la Comisión Académica del título, prestada por la empresa desarrolladora de la web.

Las acciones de divulgación y publicidad emprendidas, también han fructificado en una mayor presencia del perfil del Máster en redes sociales, con más de un centenar de seguidores en la red Twitter.

Por otra parte, de la consideración de las actuaciones de difusión descritas en el apartado de análisis, se deduce el logro de una participación mucho más activa de todo el profesorado que imparte docencia en el Máster (por ejemplo, cabe mencionar la exposición detallada a comienzo de curso de todas las asignaturas optativas a impartir en el segundo cuatrimestre), así como de un elevado grado de coordinación con la Facultad de CC. Económicas y Empresariales y con la propia Universidad, lo que ha contribuido a ampliar el campo de influencia de la información divulgada. Muestra de ello es, por ejemplo, la importante repercusión externa alcanzada por la celebración de la conferencia inaugural del curso 2015-2016 (ver evidencia).

Fiel reflejo del éxito alcanzado por las estrategias de transmisión y publicidad del título, desarrolladas desde su implantación, es el crecimiento reciente de la demanda de matriculaciones por parte de estudiantes pertenecientes a un amplio abanico de universidades nacionales e internacionales.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. A pesar de que no se han escatimado esfuerzos en la difusión y publicidad del Máster, entendemos que, dado que se trata de una titulación con una implantación relativamente reciente, aún hay oportunidades para la mejora de distintos aspectos:

- Respecto a la página web, se pretenden incorporar nuevas funcionalidades, entre las que cabe citar: añadir pestañas nuevas que consideren específicamente los aspectos relacionados con la reciente oferta de prácticas disponible para los estudiantes que lo requieran; incluir una base actualizada de publicaciones (con enlaces directos al contenido), proyectos de investigación relacionados con el profesorado que imparte docencia en el Máster, Trabajos Fin de Máster defendidos y publicados, así como de los hitos conseguidos por egresados/as y alumnos/as. En la misma línea de mejora y renovación constante de la página web, se trata de completar la información pública disponible del Máster ampliando la audiencia potencial a la que puede ir destinada, para lo cual se pretende presentar el contenido también en inglés.

Por otra parte, también se tiene previsto aumentar la penetración del título en las redes sociales más utilizadas por los estudiantes, creando para ello una cuenta en la red Facebook.

- Desde el punto de vista de la transmisión oral de la información, se pretende anticipar la presentación del Máster en los diferentes títulos universitarios que se imparten en la Facultad de CC. Económicas y Empresariales, ofreciendo una charla informativa a alumnos de cuarto curso de cada titulación.

- En cuanto a la difusión escrita, se piensa ampliar el espectro de entrega de los folletos informativos a otros centros pertenecientes a la Universidad de Sevilla, e incluso abrir nichos de mercado nuevos en la Universidad Pablo de Olavide.

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

ANÁLISIS

Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

La Universidad de Sevilla, con el objeto de favorecer la mejora continua de los títulos que imparte y garantizar un nivel de calidad que facilite su verificación y posterior acreditación, aprobó, en sesión de Consejo de Gobierno de 30/09/2008, el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla (SGCT-USE). Las acciones y procedimientos contenidos en el SGCT-USE están en consonancia con los “criterios y directrices para la garantía de calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior” elaborados por la Agencia Europea de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (ENQA), y combina acciones de valoración y supervisión llevadas a cabo por la propia Universidad, con aquellas que corresponden a los Centros encargados de desarrollar las enseñanzas.

A partir de la implantación del Máster en Economía y Desarrollo en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla se ha establecido los objetivos del SGCT-USE como guía en el desarrollo del mismo, desde su implantación, hasta la actualidad.

El SGCT-USE introdujo la plataforma digital LOGROS, que ha dinamizado, mejorado y agilizado el sistema interno de Garantía de Calidad al permitir el acceso a documentación, encuestas, indicadores de los centros y otra información que facilita la tarea de la comisiones de garantía de calidad de los grados y de los propios centros.

Por lo que respecta al Máster en Economía y Desarrollo, desde su implantación hasta el vigente curso 2015-2016 se han completado varias promociones, lo que permite obtener elementos de análisis fijados en el sistema de garantía de calidad común para toda la Universidad de Sevilla.

Por otra parte, se ha renovado, de acuerdo a lo establecido en la memoria de Verificación del máster, la comisión de Garantía de Calidad compuesta en la actualidad por 7 profesores con objeto de atender de forma más precisa los diferentes aspectos involucrados en el mismo. Desde su constitución hemos tenido varias reuniones y se ha levantado acta de cada una de las reuniones.

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

El grado de cumplimiento del Sistema de garantía de calidad es óptimo aunque hay que tener presente que aún tiene un escaso recorrido debido al corto tiempo transcurrido desde su implantación.

Este sistema supuso un cambio importante en la gestión de la calidad, al basarse ahora en principios tan complejos como son la universalidad y la transversalidad, por lo que será preciso que transcurra más tiempo para su total penetración. En este sistema la calidad es un objetivo en si mismo pero a la vez un medio para desarrollar la función de servicio público que la sociedad tiene asignada a la Universidad. Por todo ello la cultura de la calidad constituye un objetivo de toda la comunidad universitaria.

Para conseguir profundizar y afianzar este objetivo a la comunidad universitaria le queda un largo recorrido durante el cual los estudiantes y egresados y el propio personal de la Universidad de Sevilla consigan las competencias, habilidades y aptitudes que merezcan el reconocimiento de la sociedad.

Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

La información y los indicadores incluidos en el Sistema de Garantía de Calidad posibilita que la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Máster en Economía y Desarrollo realice anualmente una propuesta de informe de seguimiento del Título en el que se van remarcando las debilidades y fortalezas de los diferentes criterios evaluados. A partir de este análisis se pueden proponer mejoras futuras.

Una vez realizado este informe se envía a la comisión de Seguimiento de Planes de Estudios, posteriormente es informada la Comisión de Calidad del Centro, que analiza los informes de las comisiones anteriores y eleva finalmente al decano/a la propuesta definitiva de los planes de mejora.

En la siguiente fase del procedimiento el Plan de Mejora correspondiente es sometido a discusión en la Junta de Centro que debe aprobarlo. Hasta el momento todos los planes de Mejora anuales del Máster en Economía y Desarrollo han sido aprobados por asentimiento.

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

Las comisiones de Garantía Interna de Calidad del Título se han demostrado necesarias y positivas para el control de la Calidad de los títulos. En ellas y a través de sus miembros se han ido acumulando experiencias y conocimientos sobre la aplicación de este procedimiento. Hay que señalar que esta experiencia positiva debe vincularse a la implicación de la mayoría de los miembros de las comisiones y a su dedicación.

Respecto a ello cabe señalar que esta tarea no siempre consigue motivar a los miembros de las comisiones, en especial porque suman tarea a la cada vez más crecientes actividades burocráticas del personal docente, a quienes, a las tareas de docencia y de investigación, se suman la cumplimentación de aplicaciones como Álgidus, las tareas de tutorización de los trabajos de fin de grado, máster, prácticas en Empresas, etc.

Para ello, se sugiere como mejora del funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad, que sus miembros, pertenecientes a la comunidad universitaria, obtengan una mejor valoración de esta función por parte de los organismos encargados de la promoción y de la acreditación por parte de los diferentes organismo de evaluación.

Nótese que a pesar de los comentarios anteriores el máster ha conseguido que se integre en la comisión siete profesores.

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

La plataforma virtual que utilizamos para la gestión del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) de la Universidad de Sevilla ha ido mejorando todos los años. Se han corregido algunos mecanismos que se han detectado como ineficientes a lo largo del proceso de implantación y desarrollo del SIGC, y hoy día podemos considerar que esta plataforma es una herramienta muy necesaria para la gestión del citado SIGC. Pero, la plataforma no deja de ser un instrumento que necesita de personas que la manejen y hagan un buen uso de la misma y ese es precisamente el papel que ha desempeñado, desde el principio, la oficina Técnica de Calidad de la Universidad de Sevilla, que se caracteriza por su disponibilidad y buen hacer.

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

Cada año la Comisión de Calidad del Centro, en base al informe de seguimiento propuesto por la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Máster en Economía y Desarrollo, elabora una propuesta de plan de mejora definitiva al decanato para su consideración, y en su caso aprobación por la Junta de Centro.

En ese plan de mejora se especifican las acciones de mejora, el desarrollo de las mismas, su responsable,

los recursos necesarios para su realización, el indicador de seguimiento y la fecha y meta a alcanzar. Ese responsable da cuenta del ejercicio de su responsabilidad, quedando plasmado en el informe de seguimiento del título correspondiente al curso siguiente en el apartado titulado "Informe de desarrollo del plan de mejora del título del año anterior".

Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

Las modificaciones para la mejora del título de Máster en Economía y Desarrollo, que son aprobadas en última instancia por la Junta de Centro, constituyen un output generado por un proceso muy laborioso y que en teoría implica a todos los miembros de tres comisiones diferentes, a saber, la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Máster en Economía y Desarrollo, la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios y la Comisión de Calidad del Centro.

Se trata de un proceso escalonado y secuencial, en el que el trabajo de una comisión es analizado y supervisado por la que le sigue en el orden de actuaciones diseñado en el Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla.

Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

Debemos comenzar recordando que la implantación y posterior desarrollo del Título de Máster en Economía y Desarrollo ha coincidido con una de las crisis económicas más grave sufrida por nuestro país en los últimos tiempos, en los que los recortes presupuestarios han afectado muy especialmente a la Universidad de Sevilla y por ende a sus centros.

En nuestra Facultad se han ido atendiendo a las recomendaciones, modificaciones y propuestas de mejora en función de un orden de prioridades, en el que ocupa un lugar destacado todas las recomendaciones realizadas en torno a la accesibilidad de las personas con discapacidad. En relación a la accesibilidad a los espacios físicos se han realizado las siguientes actuaciones: colocación de rampas de acceso a las dependencias comunes principales como, entradas al edificio de la facultad, al patio central interior, que está a un nivel distinto de la recepción, aparcamiento, salón de actos y salón de grado. Asimismo se han colocado rampa de acceso al estrado del salón de actos y de las clases que se han reformado en estos años: 01, 02, 03, 11, 12, 14 y 15. En estas mismas aulas se han incorporado 2 pupitres especialmente adaptados a las personas discapacitadas y los enchufes para la conexión de los distintos sistemas electrónicos se han colocado a la altura requerida para que los alumnos discapacitados puedan hacer uso de los mismos con la mayor facilidad posible. Las aulas, que todavía no se han podido reformar por motivos presupuestarios, disponen de mesas con ruedas separadas del resto de las bancadas de pupitres y que pueden usar los estudiantes que por su discapacidad las necesiten. También en las distintas salas de ordenadores se han habilitado espacios para los estudiantes discapacitados, que gozan de acceso prioritario.

Asimismo en relación a la accesibilidad a la información de los estudiantes discapacitados, debemos señalar que la Universidad de Sevilla cuenta con un servicio de asesoramiento y servicio a los estudiantes con discapacidad, que tiene como objetivos específicos:

- Proporcionar los recursos técnicos y humanos para el buen desarrollo de estudiantes con necesidades académicas especiales asociadas a la discapacidad, durante su etapa académica.
- Ofrecer información, asesoramiento y orientación en materia de discapacidad a la Comunidad Universitaria.
- Garantizar la integración de estudiantes con necesidades académicas especiales asociadas a discapacidad a partir de la elaboración de proyectos, programas de actuación y campañas de sensibilización dirigidos a la Comunidad Universitaria.
- Desarrollar y fomentar un itinerario formativo y dirigido a toda la Comunidad Universitaria, con la

discapacidad como tema transversal.

- Promover el intercambio de experiencias, recursos e información en materia de discapacidad.
- Mejorar las medidas, políticas y legislativas, para la protección y promoción de los derechos de las personas con discapacidad.

Y entre sus funciones están:

- Atender y gestionar las demandas planteadas por estudiantes con discapacidad, facilitándoles los recursos de apoyo necesarios para garantizar un desarrollo académico adecuado durante su permanencia en la Universidad.
- Informar y asesorar al personal docente e investigador y al personal de administración y servicios, de las necesidades asociadas que presenta el alumnado con discapacidad para una atención integral.
- Solicitar las ayudas necesarias de otros organismos, entidades y Administraciones Públicas que atiendan áreas de actuación de las que puedan beneficiarse estudiantes con discapacidad.
- Fomentar la colaboración con las entidades a las que esté asociado el alumnado universitario y, en su caso, promover los convenios de colaboración correspondientes con el fin de atender sus necesidades.
- Elaborar documentos de orientación e información en materia de discapacidad.
- Desarrollar y potenciar la formación en materia de discapacidad en la Comunidad Universitaria.
- Fomentar y desarrollar acciones para un mejor conocimiento y sensibilización de las personas con discapacidad, tanto dentro como fuera de la Comunidad Universitaria.

Para ello, la Universidad de Sevilla, pone a disposición de sus estudiantes, entre otros, los siguientes recursos:

- Información, asesoramiento y orientación académica.
- Prioridad en la elección de grupo y turno al realizar la automatrícula, si así se establece en la evaluación realizada por la Comisión Técnica.
- Medidas de apoyo para el desarrollo de la actividad académica:
- Estudiante colaborador/a (apoyo en la toma de apuntes, acompañamiento en los desplazamientos, acceso a la información, etc.).
- Ayudas técnicas.
- Libretas autocopiativas.
- Adaptaciones de acceso (ampliación del tamaño de la letra, tiempo adicional, apoyo personal, etc.)
- Intérprete de Lengua de Signos Española.
- Servicios especiales en Bibliotecas.
- Residencias Universitarias con habitaciones adaptadas.
- Promoción de medidas de accesibilidad arquitectónica y de acceso a la información.
- Firma de convenios y alianzas externas.
- Fomento de Líneas de Investigación.
- Campañas de Sensibilización en materia de discapacidad.
- Itinerario formativo gratuito, dirigido a toda la Comunidad Universitaria, con la discapacidad como tema transversal.
- Proyecto "Contigo", programa de voluntariado en formación y desarrollo de acciones de sensibilización en materia de discapacidad.

Más información en: <http://sacu.us.es/spp-prestaciones-discapacidad-at>

En relación a las Comisiones del Sistema de Garantía de Calidad se recomendaba la inclusión en las mismas de algún representante de los grupos de interés externos y así se ha hecho al nombrar, como miembro de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, al decano del Colegio de Economistas de Sevilla.

Por tanto, hemos atendido de una manera razonable aquellas cuestiones consideradas prioritarias. Pero al ser este un proceso vivo y dinámico seguiremos introduciendo todas las mejoras que el sistema de garantía

de calidad, desde sus distintos niveles, nos vaya señalando.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Las tareas asociadas al Sistema Interno de Garantía de Calidad se han realizado con una gran eficiencia. En este sentido, se han realizado los informes de seguimiento del Título y los Planes de Mejora correspondientes a todos los cursos académicos. Estos planes de mejora fueron presentados para su discusión y aprobación a la Junta de Centro, donde se aprobaron por asentimiento de sus miembros presentes.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. 1. Insuficiente asunción de la cultura de la calidad derivada del Sistema Interno de Calidad, regulado en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y adoptado por la Universidad de Sevilla en Acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de septiembre de 2008.

2. Escasa motivación de la comunidad univesitaria para la participación activa en las diferentes comisiones del SIGC.

3. Importante carga burocrática que supone la aplicación del Sistema Interno de Garantía de Calidad a las diferentes titulaciones impartidas en el mismo centro.

4. Creemos que las decisiones de mejora del Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla se escapa de nuestro ámbito de competencias, pero si proponemos las siguientes posibles acciones de mejora:

- Simplificar los procesos, de manera que la carga burocrática del sistema no impida poner en práctica acciones efectivas de mejora de la calidad.
- Apertura de líneas específicas de apoyo para la gestión de la calidad en los centros. Creemos que sería positiva la participación de los centros en el diseño de estas líneas.
- Creemos necesario el reconocimiento efectivo y real del trabajo realizado por los miembros de estas comisiones ya que suponen un importante coste de oportunidad para el Personal Docente e Investigador, al tener que conciliar las tareas y responsabilidades del SIGC con sus otras tareas de docencia, investigación y gestión.
- Creemos igualmente necesaria realizar una reflexión sobre la gestión de los tiempos en el procedimiento del SIGC de los títulos en, al menos, dos sentidos.

1) Consideramos muy escaso el tiempo existente entre el momento en el que se dispone de todos los datos y el momento de aprobación de la memoria de seguimiento del título por parte de la Junta del Centro. En el plazo prácticamente de dos meses, se tienen que reunir las Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos (en nuestro caso son 7, 3 de titulaciones de Grados y 4 de Másteres), las cuales tienen que estudiar y analizar más de 50 indicadores y emitir un autoinforme de seguimiento que tendrá que ser analizado, a su vez, por la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio. Esta comisión tiene que proponer las acciones de mejora, que tendrán que ser recogidas y desarrolladas por la Comisión de Calidad del Centro. Ésta es la encargada de elaborar el Plan de Mejora, que debe ser aprobado por la Junta de Centro. Resulta bastante problemático y complicado encajar fechas para tantas reuniones con integrantes que tienen, a su vez, un calendario apretado de clases y otras obligaciones académicas, en tan corto espacio de tiempo.

2) Tras participar varios años en este SIGC, creemos que los informes de seguimiento de los títulos se deberían realizar con carácter, al menos bianual, porque consideramos que un año es un periodo muy corto de tiempo para que las actuaciones de mejora hayan producido sus efectos. Esto hace que citados planes de mejoras de un año, sean prácticamente iguales al del anterior, conllevando ésto un gasto innecesario de

recursos y tiempo.

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

ANÁLISIS

Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas

Desde la implantación del título de Máster Universitario en Economía y Desarrollo, no se han realizado modificaciones significativas de la memoria de verificación del título. La estructura del Plan de estudios del Master se ha mantenido a lo largo de estos últimos cursos, con un sólo cambio en la denominación de una asignatura, para que identificase mejor el contenido de la misma. En los primeros cursos se detectó una tasa de matriculación especialmente baja en esta asignatura optativa, por lo que se hizo un esfuerzo en clarificar desde su propia denominación los objetivos, contenidos y vinculación con el resto de asignaturas del máster. De esta forma, la asignatura “econometría II” ha pasado a denominarse “Análisis cuantitativo de datos económicos”, decisión aprobada por la Junta de Centro el 28 de marzo de 2012.

Por otra parte, una vez transcurrido el primer quinquenio de implantación del Máster, se tiene ya la perspectiva necesaria para plantear la conveniencia de mantener (o, por el contrario, modificar) la Memoria de Verificación del Máster. Para llegar a esta conclusión, se han realizado reuniones anuales de los profesores y la Comisión Académica del Título, para establecer líneas de mejora en la adaptación de los contenidos al perfil del alumnado matriculado en cada curso. Fruto de las mismas, se han establecido las propuestas de mejora recogidas en los informes anuales y en los correspondientes planes de mejora. En la actualidad, y de cara a seguir mejorando la calidad de este Máster, se ha renovado tanto la coordinación como la comisión académica del mismo, en mayo-junio del curso 2014-2015.

Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales aplica la normativa de la Universidad de Sevilla que incide sobre la planificación y desarrollo del programa formativo de los títulos oficiales de la Universidad de Sevilla en general, y del Máster en Economía y Desarrollo, en particular. La normativa relevante en este sentido incluye:

- la normativa reguladora de la evaluación y calificación de las signaturas (Acuerdo Consejo de gobierno 29-9-2009),
- el reglamento general de Actividades docentes de la universidad de Sevilla (CU 5-2-2009),
- la Normativa Reguladora del Reconocimiento y Transferencia de Créditos (Acuerdo 4.3/CG 22-11-11), o
- la normativa de permanencia de estudiantes en la Universidad de Sevilla (Acuerdo 23/CS 17-12-08).

En la página Web del centro se incluye las disposiciones que se consideran esenciales para los estudiantes y para el resto de agentes sociales con interés en el título (<http://fceye.us.es/index.php/estudios/2011-10-20-17-54-10>).

Asimismo, y en respuesta a las necesidades específicas del centro se ha elaborado, de forma consensuada con todos los grupos implicados, la normativa del Trabajo Fin de Máster que se adjuntan como evidencia. La figura del coordinador del Máster en Economía y Desarrollo es la persona o personas encargadas de la coordinación del programa formativo, de las asignaturas y materias del grado. El criterio de actuación se basa en la coordinación docente, tanto horizontal, como vertical entre las diferentes asignaturas y materias, buscando una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante y una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje deseados.

De cara a fortalecer y seguir mejorando la planificación del Máster, se ha renovado recientemente la figura del coordinador, Desde mayo 2015, han sido nombrados como Coordinadores a dos profesores, perteneciendo cada uno de ellos a uno de los Departamentos que imparten docencia en el Master: Prof^a

María del Pópulo Pablo-Romero Gil-Delgado (Depto. Análisis Económico y Economía Política) y Prof. Francisco Liñán Alcalde (Depto. Economía Aplicada I). Esta nueva situación debe servir para mejorar aún más la coordinación del programa formativo, de las asignaturas y materias del Máster.

Del mismo modo, también se ha renovado en la misma fecha la Comisión Académica del Máster, que pasa a estar compuesta, además de por los dos coordinadores, por otros dos profesores que imparten docencia en el Máster: Prof. Luis González Abril (Depto. Economía Aplicada I) y Prof^a Mercedes Castro Nuño (Depto. Análisis Económico y Economía Política).

La nueva Comisión Académica ha sido aprobada por ambos departamentos, los cuales conjuntamente le han encomendado la realización de un trabajo de reflexión sobre la situación actual del máster y la consideración de la oportunidad de introducir algunas modificaciones en el mismo para continuar fortaleciendo su implantación y desarrollo. En este sentido, las acciones de mejora puestas en marcha en los cursos anteriores han comenzado a traducirse en un aumento de la matriculación. Así, en el presente curso 2015/2016, la tasa de ocupación ha ascendido hasta el 63'3%, con 19 alumnos matriculados.

Procesos de gestión burocrática y administrativa del título, (reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación...).

La gestión burocrática y administrativa del título de Máster en Economía y Desarrollo es considerable tanto para el Personal Docente e Investigador (PDI) como, en particular, para los miembros de la Comisión Académica y la Comisión de Garantía de Calidad del Título.

En el primero de los casos, el profesor tiene que realizar el programa y el proyecto de la asignatura, según los requisitos establecidos en la normativa, a través de la aplicación informática Algidus, que en sus inicios presentaba algún que otro problema de configuración y ejecución, pero que ha ido mejorando año tras año y hoy en día constituye una herramienta de gran ayuda para el PDI.

En relación a la coordinación y las comisiones, los procedimientos habituales de gestión del máster (evaluación de solicitudes, admisión de alumnos, elaboración de horarios, coordinación de programas, supervisión, evaluación, ...) suponen una considerable carga de trabajo y tiempo que en general es poco reconocida por la universidad.

Síntesis operativa y valoraciones fundamentales extraídas de los autoinformes de seguimiento, destacando cambios y su contribución a la mejora. Sería deseable no reiterar innecesariamente aspectos problemáticos graves que fueron surgiendo al comienzo de la implantación del título y que han sido corregidos adecuadamente en las sucesivas ediciones y fases del título.

En los sucesivos informes de seguimiento se realizan una serie de recomendaciones que han sido atendidas en los correspondientes autoinformes y planes de mejora anuales. No obstante, todavía figuran algunas como pendientes de cerrar. Entre ellas:

- Identificar buenas prácticas. En respuesta a esta recomendación, en los últimos años se han instaurado una serie de prácticas para mejorar el conocimiento que los estudiantes de grado tienen sobre el Máster. Así, se realiza desde 2013/2014 una presentación pública de todos los másteres oficiales impartidos por el centro. En el presente curso 2015/2016 se ha realizado una presentación de todas las asignaturas en la primera semana de clase, con descripción de sus contenidos y ejemplos de posibles trabajos fin de máster (TFM) que pueden realizarse. También en este curso se ha hecho difusión entre los alumnos matriculados de los actos de defensa de los TFM en su convocatoria de diciembre.

- Indicar si el cambio de denominación de la asignatura se presenta como modificación. Hasta ahora no se ha presentado como modificación a la Agencia de Evaluación, puesto que se está trabajando en un conjunto de modificaciones no sustanciales que se pretenden plantear de cara al próximo curso académico. Será ese el momento en el que se presente esta modificación junto al resto.

- Incluir resultados de todos los indicadores de los procedimientos del SGC, y realizar las oportunas valoraciones. En la elaboración de este autoinforme global se ha hecho un esfuerzo por parte del SIGC para dotar a la CGC del Título de todos los indicadores relevantes. En los distintos apartados de este autoinforme se recogen y valoran esos indicadores.

- Completar la valoración de este apartado incluyendo aspectos adicionales recogidos en la memoria (proceso de admisión, perfil de ingreso, programación, sistemas de evaluación), preferiblemente sistematizándolo mediante un listado.

* En este sentido, conviene tener en cuenta que el proceso de admisión se lleva a cabo a través del Distrito Único Andaluz y es por ello homogéneo para todas las titulaciones. No se ha detectado que exista ninguna problemática específica al respecto que afecte a este máster.

* En cuanto al perfil de ingreso, no es demasiado restrictivo con el abanico de titulaciones que dan acceso al máster, aunque su orientación estrictamente investigadora puede haber reducido la demanda potencial de alumnos, debido a los efectos de esta última crisis económica sobre las plantillas y presupuestos de las universidades y organismos de investigación, lo que afectaría a las opciones de salida profesional de este máster.

* No se han detectado problemas en cuanto a la programación docente. En todo caso, la necesidad de asignar los alumnos y tutores para la realización del TFM antes de que se hayan impartido todas las asignaturas optativas puede haber influido en la elección de temas por parte de los alumnos (concentrados en temas relacionados con las asignaturas obligatorias, y tutorizados por los profesores de las mismas). Para tratar de mejorar este aspecto se ha introducido este año una presentación inicial de todas las asignaturas optativas y sus posibles TFM al comienzo del máster.

* No se han detectado dificultades en relación a los sistemas de evaluación.

- Correspondencia más clara entre debilidades y propuestas de mejora. Se ha tomado nota de la necesidad de fortalecer la correspondencia entre ambos aspectos. En los sucesivos autoinformes anuales se ha ido mejorando esta debilidad, aunque del último informe de seguimiento se desprende que no está completamente resuelta aún. Por ello, una de las líneas de acción de la recientemente nombrada Comisión Académica ha sido proponer a su vez una renovación de la Comisión de Garantía de Calidad del Título, ampliando el número de sus miembros. De esta forma, se podrá llevar a cabo una asignación de tareas más específica y un seguimiento más estrecho de las propuestas de mejora planteadas. Esta mayor especialización permitirá mayor dedicación a cada una de las debilidades y el desarrollo y seguimiento de propuestas de mejora más adaptadas.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. El mantenimiento de una elevada demanda por parte de alumnos extranjeros, que refuerza la vocación de internacionalización del máster. En el presente curso 2015/2016, 5 estudiantes extranjeros se encuentran matriculados (el 26'3% del total).

2. La alta tasa de éxito de los trabajos fin de master, considerados como la culminación de este tipo de estudios de postgrado. Estos trabajos son además reflejo de una alta cooperación en labores de investigación entre los profesores y alumnos, que ha permitido publicaciones de impacto de trabajos fin de máster, ganado en visibilización en la investigación.

3. La consolidación de la oferta académica del máster. Después de los primeros años, el Máster en Economía y Desarrollo parece encontrarse en una fase de consolidación, con la publicación de trabajos fin de Máster en forma de artículos científicos, aumento del perfil investigador del profesorado, y reciente aumento en el número de alumnos, con mejora de su perfil. A pesar de la reciente implantación de este título, los esfuerzos de gestión y coordinación parece que comienzan a dar algunos frutos visibles. Los resultados obtenidos son razonablemente buenos y la reciente tendencia augura un futuro próximo

esperanzador

4. Su vinculación con el programa de Doctorado en Ciencias Económicas, Empresariales y Sociales. Esto permite a los alumnos de master culminar su etapa de posgrado con la realización y defensa de su tesis doctoral. Por tanto este master está llamado a ser un futuro semillero de doctores en Ciencias Económicas, Empresariales y Sociales por la Universidad de Sevilla.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. La debilidad de la demanda del título.

Las medidas de mejora implantadas han sido:

- a. Organización de unas jornadas de comunicación e información del Máster a los alumnos del Centro
- b. Creación y mantenimiento de una página web con información básica del Máster
- c. Creación de vías de comunicación en redes sociales para mantener una información más actualizada y que aumente la visualización de las fortalezas del Máster, así como de la programación académica del mismo (organización de Seminarios, Conferencias de Profesorado invitado, etc...) así como de los logros de nuestros alumnos actuales y egresados.
- d. Celebración de Conferencias (inaugurales, de clausura, de profesores invitados del Máster) impartidas por profesores de reconocido prestigio internacional.

Todas estas medidas parecen estar comenzando a dar resultados, a juzgar por el considerable aumento del número de alumnos en el presente curso académico 2015/2016.

2. El reconocimiento como carga docente de los créditos de materias especializadas que se imparten es escaso (computan la mitad que los créditos del grado). Esto mismo puede aplicarse a la dirección de los Trabajos Fin de Máster, cuya labor de tutorización supone un importante esfuerzo para los profesores que excede la valoración oficial de la carga docente asignada.

La medida de mejora implantada ha sido:

- a. Proponer un mayor reconocimiento como carga docente de los créditos ECTS correspondientes a las asignaturas del Máster, así como también los correspondientes a la tutorización de Trabajos Fin de Máster.

3. Dificultad desde el punto de vista administrativo y académico para establecer movilidad en un máster desarrollado en un curso académico. El sistema actual de becas de movilidad Erasmus requiere la solicitud por parte del alumno en el curso académico previo, por lo que en la práctica imposibilita que los alumnos del máster se beneficien del mismo.

La medida de mejora implantada ha sido:

- a. Potenciar los acuerdos de doble titulación, preferentemente con Universidades extranjeras de prestigio.

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

ANÁLISIS

Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título

En la memoria de verificación se señala que en el máster participan docentes del área de conocimiento Economía Aplicada, pertenecientes a los Departamentos de Teoría Económica y Economía Política y Economía Aplicada I. Profesores de ambos departamentos siguen participando en la enseñanza del Máster. Debido a los cambios normativos, ahora los profesores se distribuyen en dos áreas diferentes: Economía Aplicada y Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa

A lo largo de los años de implantación del Máster, la evolución de la formación y capacidad docente e investigadora de los profesores ha ido incrementándose notablemente.

En primer lugar hay que hacer notar que el 100% de los profesores son doctores, al igual que al inicio de implantación del título. (Hay que hacer notar que existe algún error en los datos proporcionados por los servicios centrales, que no atribuye al Dr. Borrás el título de doctor, por lo que el porcentaje en algún año parece menor) EVIDENCIA 1y 3

En segundo lugar, cabe decir que buena parte del profesorado ha mejorado su categoría al obtener una acreditación superior, si bien buena parte de estas acreditaciones no han podido hacerse efectivas, debido a la ley de reposición vigente en estos años. Lo que ha desmotivado en parte al profesorado. En concreto se puede observar que en el curso 2011, dieron clases, 2 catedráticos de Universidad, 12 titulares de Universidad, 7 titulares de Escuela Universitaria, 1 Profesor Ayudante, 5 Profesor Colaborador y 1 Profesor Contratado Doctor. Un total de 28 profesores implicados directamente en la enseñanza. En el último curso –actual- hay 1 Catedrático y 3 más acreditados, 15 titulares de Universidad o acreditados a esta figura, 3 titulares de Escuela Universitaria, 1 Profesor Ayudante Doctor, 1 Profesor Colaborador y 1 Profesor Contratado Doctor (25 profesores). EVIDENCIA18-Evidencia 3

La totalidad del profesorado que imparte clases es a tiempo completo.

Por otro lado, cabe destacar la evolución positiva en cuanto a sexenios y participación en proyectos de I+D del Ministerio de Economía y contratos de I+D del profesorado

Así, si en 2011, el número de sexenios de los profesores del Máster era tan sólo de 9, en 2015, es de 21. Lo que pone de manifiesto el alto número de sexenios reconocidos en el periodo. En este sentido cabe decir que los índices de sexenios que se ofrecen en la aplicación de logros debe mejorar para recoger fielmente esta mejoría significativa

Asimismo, el número de profesores participantes en proyectos de investigación ha subido notablemente, de 6 a 16. El número de contratos vigentes ha disminuido ligeramente, si bien hay que tener en cuenta las dificultades financieras por la que han pasado las empresas en los últimos años, lo que hace especialmente difícil para muchas de ellas poder firmar estos contratos de investigación. Evidencia 18

Cabe también destacar la evolución muy notable de profesorado participante en grupos de investigación PAIDI, de más del 90%, frente al 50% inicial-EVIDENCIA 3

Estas mejoras del profesorado se vienen poniendo de manifiesto en la mejor calificación otorgada por los alumnos desde el inicio, con una puntuación actual de 4.11, frente a 3.72 del primer año. (5 es el máximo) Evidencia

Por otro lado, cabe decir que los profesores implicados en el Máster realizan también tareas de dirección de tesis. En total se contabilizan los profesores han dirigido tesis doctorales- defendidas y aprobadas- en 40 ocasiones, siendo en el último curso un total de 4 profesores los que han dirigido tesis defendidas y aprobadas. Es así, que los datos aportados para el 2014 no coinciden con los disponibles directamente de la información en las páginas de la Universidad de los profesores (a través de Sisius) y que adjuntamos

EVIDENCIA 3 y Evidencia 18

En relación con la participación en proyectos de innovación, se muestra en el último curso una mejora, en cuanto algunos profesores empiezan a participar en estos proyectos (inicialmente no se registra ninguna actividad) Con una participación en Proyectos de docencia que oscila a lo largo de los años en torno al 25%. Evidencia 15

De los datos recogidos así se deduce fácilmente que el personal académico conforma una estructura asentada, integrada esencialmente por profesores funcionarios (mayoritariamente Titulares de Universidad) con dedicación exclusiva a la Universidad de Sevilla y que previsiblemente mejorará cuando se doten las plazas de los profesores acreditados que están afectados por la tasa de reposición del 10%, medida de ajuste a la crisis económica y que ha coincidido básicamente con los años de implantación del título. Los profesores implicados en la docencia están fuertemente vinculados con la investigación, cuyos méritos están siendo reconocidos por la concesión de sexenios y participación en proyectos I+D.

Por otra parte cabe decir que el profesorado que ha venido dando clases se ha mantenido bastante estable con algunos ligeros cambios. Especialmente relevante son los cambios que se han hecho en el presente curso tras la recomendación de la Comisión Académica de incrementar la relación entre la docencia y la investigación realizada por los profesores. Esto ha dado lugar a que se reduzcan el número de profesores que imparten docencia en algunas asignaturas y que los profesores que imparten otras se ajusten más a su perfil de investigación. Como es el caso de algunas asignaturas de matemáticas, de Macroeconomía y de Economía del Sector Transportes.

Cabe decir asimismo, que desde el curso 2012 vienen participando con conferencias específicas para los alumnos del Máster, profesores de otras universidades de España y extranjero. En el presente curso además se ha contado con la participación del profesor Erik Dietzenbacher (U. Groningen) en la impartición de 5 horas de clase en una asignatura obligatoria (evidencia 19). Las dificultades económicas de años anteriores y el hecho de las fechas de convocatorias de ayudas para estas actividades ha dificultado que se imparta más docencia por profesores externos, si bien, se van encontrando vías para solucionar estos problemas. Por otro lado, de forma reiterada a los alumnos se le ofrece participar en seminarios que van desarrollando paralelamente y que están desarrollados por los grupos de investigación

Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG

En el BOUS núm. 1, de 18 de enero de 2010 se recoge los aspectos esenciales del TFM. (Evidencia 4)

Además en la web de la facultad de CCEE y EE de la Universidad

(<https://fceye.us.es/index.php/estudios/2011-10-20-17-54-10>) se recoge la normativa aplicable a los trabajos fin de Máster aprobada en JC de 20 de diciembre 2010

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES, UNIVERSIDAD DE SEVILLA. (Evidencia 20)

El artículo 6 establece lo siguiente: Artículo 6. Tutor del Trabajo Fin de Máster.

1. El tutor del Trabajo Fin de Máster será un profesor con plena capacidad docente, e investigadora si el alumno ha optado por perfil investigador, y su función consistirá en orientar al estudiante durante la realización del trabajo, supervisarlos y velar por el cumplimiento de los objetivos fijados. El tutor no podrá formar parte ni de la Comisión Evaluadora del trabajo ni del Tribunal de Apelación –implicados en la evaluación del Trabajo Fin de Máster tutelado. 2. El número de profesores tutores de un Trabajo Fin de Máster no será superior a dos (en régimen de cotutela). Al menos uno de los tutores deberá impartir obligatoriamente docencia en el Máster. 3. Cuando el Trabajo Fin de Máster se desarrolle en el marco de un convenio de intercambio o de colaboración, la otra parte del convenio deberá designar a un miembro de su personal como responsable interno del proyecto. El responsable asistirá al tutor en su función –teniendo consideración de “tutor colaborador y externo” del Trabajo Fin de Máster. 4. Los proyectos elaborados, defendidos y calificados en otra universidad en el marco de programas de movilidad o convenios de intercambio serán reconocidos académicamente en su totalidad y su calificación será trasladada al expediente del estudiante sin necesidad de una nueva presentación y defensa en la Universidad de Sevilla. En este caso, el estudiante deberá depositar al menos una copia del trabajo en el Centro para su

reconocimiento.

Artículo 7. Asignación de tutores y proceso de adjudicación.

7.1. La Comisión Académica de Máster asignará los Trabajos Fin de Máster y sus tutores de acuerdo con el procedimiento diseñado por la Comisión Académica de Máster y las directrices y procedimientos establecidos en el Acuerdo 5.3/CG 21-12-09 y la presente normativa-, y velará por la distribución equilibrada de carga tutelar entre los profesores con plena capacidad docente, e investigadora si el alumno ha optado por perfil investigador. La Comisión Académica de Máster procurará tener en consideración las preferencias del estudiante por una línea de trabajo.

7.2. La asignación del tutor y la adjudicación del tema del Trabajo Fin de Máster deberá producirse en el plazo máximo de un mes desde la formalización de la matrícula o desde la petición del estudiante si existe -y así lo establece y regula la normativa interna del Máster.

7.3. La Comisión Académica de Máster publicará un listado con los temas y tutores asignados a los estudiantes en un plazo máximo de 10 días hábiles desde la finalización del proceso de adjudicación de tema y tutor. Los listados se publicarán en los tablones de anuncios oficiales del Centro destinados al efecto.

7.4. El estudiante que cumpliendo los requisitos exigidos para la realización del Trabajo Fin de Máster (a) deseara modificar la adjudicación de tutor y/o Trabajo Fin de Máster o (b) mostrara disconformidad con la carga de trabajo derivada del Trabajo Fin de Máster asignado, se dirigirá mediante escrito razonado a la Comisión Académica del Máster (y a su Presidente) –que deberá resolver en un plazo máximo de 15 días hábiles. En caso de persistir la disconformidad del estudiante con la resolución emitida por la Comisión Académica de Máster –en cualquiera de sus consideraciones, deberá dirigir un nuevo escrito razonado de reclamación a la Comisión de Docencia del Centro. La Comisión de Docencia del Centro dispone de un plazo máximo de 15 días hábiles para resolver y comunicar su resolución a la omisión Académica de Máster y al estudiante.

7.5. El tutor que deseara renunciar a su tutoría de un Trabajo Fin de Máster, debe dirigir escrito motivado a la Comisión Académica del Máster. La Comisión Académica de Máster deberá informar al tutor en un plazo no superior a 15 días hábiles de su resolución. En caso de estimación de la renuncia, ésta debe proceder a la adjudicación al estudiante de un nuevo tutor en un plazo no superior a 15 días hábiles.

Esta información también esta disponible en la pagina web del Máster:

http://masters.us.es/ecoydesa/wp-content/uploads/2015/10/05_NORMATIVA_APLICABLE_A_LOS_TRABAJOS_FIN_DE_MASTER.pdf Evidencia 21

Por otro lado, la comisión académica del Máster ha venido desarrollando un conjunto de normativas internas e impresos para facilitar la asignación de tutores. Se incluye en la web los siguientes documentos:

Convocatorias de Trabajo Fin de Máster 2015-16, Procedimiento para la asignación de tutor y tema al alumno, Ficha a cumplimentar por propuesta de TFM

Primeras páginas normalizadas Trabajo Fin de Master, Anexo nº 2 Ficha a cumplimentar por el estudiante (TFM), Anexo nº 3 Orden de prelación (TFM)

La comisión académica del título considera que el interés del alumno debe prevalecer, siempre que sea posible, y su decisión inicial de elección de tutor también debe prevalecer, pues está vinculada fundamentalmente con el tema de investigación que el alumno desea desarrollar.

Para facilitar la decisión de los alumnos sobre el tema del TFM, se ofrece a los alumnos a principios de curso una visión general de las asignaturas que se imparten en una sesión de información y se detallan en esa reunión ejemplos y temas de investigación para los TFM. Los alumnos tiene después un tiempo para acercarse a los profesores y preguntarles más detalladamente sobre sus dudas e inquietudes. Por lo que de forma reiterada los acuerdos entre profesores y alumnos son práctica reiterada.

Por otro lado, dado que las asignaturas tienden a estar directamente vinculadas a la investigación de sus profesores, se pone de manifiesto que los profesores del Máster tienen plena capacidad para dirigir los trabajos propuestos. Sin que se haya detectado por la Comisión Académica disfunciones en este sentido. Lo que viene avalado porque todos los TFM que se han defendido han sido aprobados por el tribunal

establecido. Hasta la fecha 24 profesores diferentes han venido siendo tutores del trabajo. En el curso pasado fueron 11 (lo que no se corresponde con las evidencias mostradas por 6, que son parciales).

Evidencia 22

Por otro lado, los tribunales son propuestos por la Comisión Académica cada año. Se ha mantenido una tabla en la que todos los profesores van rotando, para equiparar su participación en dichos tribunales.

Aquellos profesores que han participado en un menor número de veces son elegidos para formar parte del tribunal siguiente, siempre que no haya incompatibilidades por ser tutor del trabajo a defender. Los tribunales se forman por tres miembros de diferente grupo de investigación, tratando de mantener la objetividad en todo momento. Evidencia 23

Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

Este Máster no contempla practicas curriculares en la actualidad.

Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

A lo largo de la implantación del Máster, la coordinación de sus asignaturas ha recaído básicamente en el coordinador del mismo. A lo largo del curso 2011-12 tuvo lugar una reunión de coordinación de asignaturas del Máster con el objeto de valorar la marcha de las asignaturas del Máster, para realizar un estudio global. Posteriormente en el curso pasado, se decidió dar un nuevo impulso al Máster para lo cual el coordinador fue sustituido por dos coordinadores, cada uno de ellos perteneciente a un departamento diferente. La bicefalia en este caso permite tener una mayor coordinación de las asignaturas de ambos departamentos. Asimismo la comisión académica fue modificada para tener una representación paritaria de los dos departamentos. Además, los representantes en esa comisión pertenecen todos ellos a grupos de investigación diferentes, por lo que permite discutir y proponer medidas más representativas de todos los que forman parte de la docencia del Máster.

Asimismo, para mejorar la coordinación de estas asignaturas se ha realizado una petición a todos los profesores para que expliquen a los coordinadores el contenido y posible relación de sus asignaturas con las demás. Esta información detallada de estas asignaturas ha sido trasladada a la Comisión académica, lo que está permitiendo vincular de forma más adecuada unas asignaturas con otras. En el presente curso, algunos proyectos docentes han sido ligeramente modificados para ir introduciendo los cambios adecuados. No obstante, este debe ser un proceso continuo, por lo que el estudio sigue realizándose y la comisión académica tiene previsto realizar propuestas de mejora en este sentido todos los años.

Por otro lado, desde hace tres cursos los profesores de asignaturas optativas viene explicando a los alumnos el contenido de las asignaturas. Estas explicaciones se hacía a mitad de curso. En el presente curso esta presentación se ha realizado al comienzo del presente curso y se ha volcado la información en la página web del Máster. En estas reuniones con el alumnado está presente todo el profesorado de optativas, lo que está permitiendo que todo el profesorado conozca el contenido de las demás asignaturas y se vayan estableciendo lazos entre las asignaturas y los profesores. De estos lazos empiezan a surgir colaboraciones entre los profesores en la investigación que se traducen en las explicaciones en clases y que están empezando a generar artículos JCR publicados. Estas colaboraciones no hacen sino hacer al grupo de profesores más compacto e integrado. <http://masters.us.es/ecoydesa/plan-de-estudios/>

Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado

Una de las recomendaciones realizadas es la siguiente: "Sería apropiado completar el análisis del profesorado con información cuantitativa sobre la composición de la plantilla, los méritos docentes e investigadores que acumula y con información sobre la evolución de los resultados de las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente. Una tabla con los valores por curso permitiría valorar tendencias y apreciar si la realidad actual difiere de la existente cuando se verificó el título".

En este sentido, dicho análisis ha sido realizado para el curso 2011, 2014 y 2015 por la actual comisión de garantía de calidad, y se adjuntan algunos de sus resultados, que se consideran mayoritariamente positivos.

En cursos próximos se espera seguir añadiendo información sobre este aspecto. El aumento de acreditaciones y la tendencia a mantener el profesorado haciéndolo estable con pequeños cambios orientados a la mejora docente y vinculación con la investigación se consideran positivos. Por otro lado, la evolución de los resultados de satisfacción de los estudiantes también se incluye como evidencia. Se muestra una evolución de continua mejoría Evidencia 12

En segundo lugar se establece la siguiente recomendación: "Aunque sin datos concretos al respecto, se identifica como debilidad la insuficiente participación del profesorado y asignaturas en proyectos de innovación docente y se realizan propuestas de mejora al respecto. Sin embargo, no se señala el porcentaje de profesores con sexenios reconocidos como una debilidad. Al tratarse de un Máster orientado a la formación de investigadores debería analizarse con mucho más detalle esta cuestión".

La comisión de garantía de calidad ha realizado un estudio de los sexenios de los profesores que imparten docencia. Este estudio se incluye como Evidencia. Del estudio se desprende que el número de sexenios reconocidos en este periodo por los profesores ha avanzado notablemente, como se ha puesto de manifiesto en los apartados anteriores. Las acciones emprendidas de difusión de convocatorias, difusión de los méritos necesarios para obtener los sexenios y ayuda entre profesores, que se ha venido haciendo desde la coordinación del Master como desde la propia facultad parece que van teniendo resultados positivos.

Unas de las debilidades que se viene poniendo de manifiesto en el Máster es la participación del profesorado en actividades de formación y en proyectos de innovación docente. En este sentido, desde la coordinación se han venido difundiendo y animando a los profesores a participar en estas convocatorias. Algún resultado positivo se observa en proyectos de innovación docente. Si bien se observa un cierto estancamiento, con oscilaciones a lo largo de los años en la participación en el plan propio de docencia.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Estabilidad de la plantilla y profesores. Se ha conseguido aumentar la categoría del profesorado que imparte el Máster, viéndose reflejado en el incremento de acreditaciones del profesorado
2. El profesorado del Máster ha mejorado significativamente su reconocimiento de investigación, con un número importante de sexenios reconocidos en el periodo y participación en proyectos de investigación
3. Participación de profesores externos en el Máster
4. Aumento de la vinculación de la docencia con la investigación del profesorado
5. Establecimiento y normativa clara en cuanto a la asignación de tutores a los trabajos fin de Máster
6. Incremento en la valoración de los estudiantes del profesorado

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Las mejoras que se han ido observando en estos años no se consideran finalizadas. Más bien se consideran un proceso que debe mejorar de forma continua. Así se entiende que los profesores deben seguir mejorando su capacidad investigadora, con un mayor número de sexenios, proyectos... Para continuar esta labor, la comisión académica de forma anual valorará esta situación y elaborará indicaciones y recomendaciones a los profesores
2. Se considera que la participación de profesores externos en la docencia es limitada. Por ello se estudiarán por la Comisión Académica todas las posibilidades para aumentar esta presencia. Si bien se reconocen las limitaciones presupuestarias y dificultades de pago a profesores externos para realizar estas tareas. Por ello, los coordinadores del título promoverán que los profesores realicen y desarrollen actividades complementarias durante el curso para los alumnos a través de los grupos de investigación y animarán a los alumnos a asistir, facilitándoles la compatibilidad con su docencia ordinaria.
3. La participación de profesores en proyectos de innovación docente y en el plan propio de docencia es muy

limitada. Por eso, a pesar de las acciones de información realizada desde la coordinación, se considera que no han tenido buen resultado. En este sentido, la coordinación nueva del Máster ha considerado oportuno estudiar y proponer acciones innovación y docencia a profesores que se adecuen a las convocatorias de la Universidad. En definitiva, los coordinadores van a liderar estas acciones en futuras convocatorias.

4. La vinculación entre docencia e investigación se considera que ha ido mejorando notablemente en los últimos años. Sin embargo, de cara a seguir en este proceso, la comisión académica propondrá antes de fin de este curso cambios que puedan seguir mejorando esta vinculación.

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

ANÁLISIS

Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales dispone de 32 aulas de docencia con capacidad para 4.165 alumnos, todas con ordenador fijo, conexión para portátil, conexión a internet tanto por wifi como por cable, cañón de video y pantalla de proyección automatizada, retroproyector, megafonía, climatización (frío/calor). De esta forma, el aula asignada para impartir la docencia presencial está en condiciones de garantizar los medios e infraestructuras que son necesarias a las características del Máster en Economía y Desarrollo.

La progresiva incorporación de nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje en las asignaturas tanto obligatorias como optativas, han supuesto también un reto en términos de infraestructuras. De esta forma, las clases magistrales van dando paso a las clases en las que el alumno es parte activa de su aprendizaje en el aula.

Primero, en aquellas asignaturas que así lo requieren, por ejemplo, aquellas en las que la parte práctica se desarrolla mediante el uso de aplicaciones informáticas concretas, se hace uso de la sala de informática de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. En este aula, los alumnos disponen de un ordenador cada uno, en el que ya tienen instalada la aplicación informática necesaria y desarrollan sus trabajos prácticos guiados por el profesor. Adicionalmente, el Departamento de Economía Aplicada I dispone de un seminario de informática con 12 puestos de ordenador que (aunque pequeño), se ha usado en varias ocasiones en las que ha sido necesario para la impartición de asignaturas del máster.

Segundo, aquellas asignaturas en las que la parte práctica se puede desarrollar con aplicaciones de uso más general, se suelen desarrollar en el aula habitual, pero en esta ocasión, los alumnos también pueden disponer, previa reserva, de ordenador portátil.

Tercero, la metodología enseñanza-aprendizaje basada en el trabajo en grupo es también cada vez más frecuente en este ámbito y nivel. Por este motivo, las aulas tienen por una parte amplitud suficiente para que con el número de alumnos matriculados puedan distribuirse para trabajar en grupos. Asimismo, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales dispone de una Sala de trabajo en grupo que facilita el encuentro de los alumnos fuera del horario de clases presenciales para desarrollar en grupo sus trabajos y presentaciones.

Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

El personal de administración y servicio y personal de apoyo ha desarrollado una labor adecuada. En el caso de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales el personal de administración y servicios es común a todos los grados y por tanto, es compartido. Dicho personal asume progresivamente cada vez más funciones, pero a pesar de ello las sigue atendiendo adecuadamente. No obstante, su presencia en el máster no se visualiza por el alumnado.

En cuanto al personal específico de biblioteca, su presencia en el máster es mucho más visible dado que por la naturaleza de estos estudios, el alumnado debe consultar con frecuencia recursos bibliográficos y para ello, la orientación del personal resulta de gran utilidad.

Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

Los recursos disponibles han mejorado progresivamente a lo largo de los últimos cursos, en la medida en que todas las aulas disponen de ordenador fijo con conexión a internet, cañón de video y pantalla automatizada.

Los servicios de acceso a los equipos informáticos para el alumnado también han mejorado sustancialmente, en la medida en que los trámites son mucho más rápidos y el alumnado cuenta con un mayor número de equipos a su disposición.

Por otra parte, las salas de estudio permiten que el alumnado tenga acceso al centro incluso durante los fines de semana, ampliando así su horario de apertura.

La biblioteca dispone de fondos bibliográficos amplios, teniendo acceso a los mismos en algunos casos online a través de su página web y en otros, pudiendo realizar su reserva y/o petición a otros centros.

La plataforma de enseñanza virtual es otro servicio que ha mejorado sustancialmente sus prestaciones en los últimos años. El profesor dispone de esta plataforma para alojar aquellos contenidos que considera imprescindibles para el seguimiento de la asignatura. Asimismo, esta plataforma permite al profesorado ofrecer herramientas alternativas al alumnado tales como apertura de foros de debate, chats, tareas de trabajo, etc. Entre ellas merece la pena destacar una aplicación que permite identificar el grado de originalidad de los trabajos que con carácter más frecuente se les pide a los alumnos para ser evaluados.

Por su parte, esta plataforma es de gran utilidad para el alumnado ya que a través de ella, primero puede entrar en contacto con el resto de compañeros de grupo, puede contactar directamente con el profesor/a mediante correo electrónico, y puede acceder a todo el contenido que el profesor ha considerado imprescindible para realizar el seguimiento de la asignatura.

En cuanto a las infraestructuras, el centro ha ido adaptándose a los requerimientos de acceso en cuanto a rampas y amplitud de puertas para acceso de personas con minusvalías. Por otra parte, las aulas han ido adaptando su tamaño a las necesidades docentes, siendo muy adecuadas para el caso del Máster.

Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

En los últimos años, dentro de las líneas estratégicas de la Universidad de Sevilla, se ha priorizado la creación de un Sistema Integral de Orientación y Acción Tutorial de la US con objeto de atender las necesidades de orientación, apoyo tutorial y mentoría del estudiantado a lo largo de todas las fases de su vida académica. El propósito es proporcionar apoyo al estudiante en su etapa preuniversitaria, durante su tránsito por los estudios universitarios y también en su integración profesional.

A este respecto la sensibilidad de la Universidad de Sevilla se hace patente a través de los planes y acciones contemplados en el I y II Plan Propio de Docencia (P.P.D.) (<https://ppropiodocencia.us.es/>), entre los cuales destaca el impulso dado a la implantación y difusión de los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT), concebido como una conjunción de los POATs de sus diferentes Centros propios. De esta forma, se ha dado respaldo económico y funcional a las iniciativas de los Centros universitarios vinculadas a los POAT, facilitando la puesta en marcha de los mismos y, en su caso, apoyando la continuación de las acciones que ya se venían realizando. (Evidencia 30.3).

El interés de la Universidad por la orientación y la acción tutorial también se demuestra en las sucesivas ampliaciones y mejoras implementadas en el portal del Centro de Atención al Estudiante (<http://cat.us.es/>), que a partir de este curso responde las consultas virtuales de forma ininterrumpida durante todo el año.

En concreto, ejemplos de actividades y acciones de orientación dirigidas la etapa de antes de iniciar los estudios son: el Salón de Estudiantes, los ciclos de Mesas Redondas, las Jornadas de Puertas Abiertas ó las Olimpiadas de Física, Química y Matemáticas, entre otras.

Dirigido a los estudiantes de la Universidad de Sevilla (matriculados o en proceso de matriculación),

actualmente se ofrece información sobre el proceso de automatrícula, sobre Becas y Ayudas (propias y externas), actividades de orientación programadas (Curso de Orientación al Estudio y desarrollo de competencias informáticas e informacionales, Cursos de iniciación para atender las carencias formativas de los estudiantes de nuevo ingreso -cursos 0-, Jornadas de Acogida, Programas de alumnos mentores, tutorías de titulación), información sobre prácticas en empresas, movilidad nacional e internacional, servicios ofrecidos a los estudiantes (asistenciales, deportivos, culturales, tecnológicos), actividades de participación en la vida universitaria, etc. (Evidencia 30.1).

En el final de su etapa universitaria, las inquietudes de los estudiantes tanto de grado y máster, como los de doctorado, son distintas. La inminencia de la finalización de sus estudios les hace plantearse su futuro. En este sentido, la preocupación por la inserción laboral se incrementa en una doble dirección: en cuanto a los aspectos formativos y sobre las herramientas para la búsqueda de empleo.

En el primero de los supuestos la Universidad cuenta con herramientas varias como la orientación por perfiles profesionales y los talleres que se organizan para la mejora de las competencias transversales específicas para la búsqueda de empleo centrados en el diseño y defensa del currículum, las entrevistas de empleo, el diseño curricular por competencias, las cartas de motivación y presentación, el “elevator pitch” o el uso de las nuevas tecnologías en la búsqueda de empleo, entre otras.

En el segundo de los casos la universidad cuenta con Agencia de Colocación con licencia oficial del Servicio Andaluz de Empleo, el Portal Virtual de Empleo, el chat USlabori y @usvirtual empleo. Además organiza anualmente las Ferias de Empleo presenciales y virtuales (con una cadencia de seis meses) que permiten un acceso fácil, directo y exclusivo para nuestros alumnos al mercado laboral.

Por último, también contamos con herramientas de análisis, como el Laboratorio Ocupacional, basadas en el seguimiento de las trayectorias de nuestros estudiantes y que nos permiten implementar mejoras en la orientación y en las herramientas disponibles para que mejoren sus oportunidades de acceso al mercado laboral. (Evidencia 30.5)

FORTALEZAS Y LOGROS

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Entre las debilidades identificadas se encuentra la baja percepción, por parte del alumnado de la atención del Personal de Administración y servicios. En este caso, se observa que el alumnado no identifica claramente la contribución de este personal. Por este motivo, entre las medidas de mejora adoptadas, se ha considerado beneficiosa la colaboración con el personal de la biblioteca de forma que sea éste quien directamente aconseje, explique e informe al alumnado de las posibilidades que les ofrece la biblioteca, así como de la forma en la que pueden llevar a cabo su investigación con éxito. En el presente curso dicho personal ha impartido dos sesiones presenciales sobre metodología de la investigación. Por otro lado se propone incluir información en la web sobre el PAS directamente vinculado al Master

2. Otra debilidad detectada es la relativa a las aulas en las que se desarrollan las clases presenciales. En este caso, se observa que hay cursos en los que el alumno valora adecuadamente dichas infraestructuras, mientras que en otros la valoración ha sido muy baja. Por este motivo, el objetivo es fijar el aula en el que se desarrollen las clases en el futuro, de forma que dicha aula cuente con las garantías suficientes de calidad y adecuación de los medios a las metodologías docentes desarrolladas por el profesorado.

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

ANÁLISIS

Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

Teniendo en cuenta el perfil de formación y las competencias del título, se ha buscado la máxima coherencia entre las actividades formativas y las actividades de evaluación del Máster. De esta forma, los resultados de aprendizaje alcanzados se adecúan al nivel del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) y se corresponden con el perfil de egreso del título.

Los resultados registrados, tanto a partir de las encuestas a los alumnos como a partir de las evaluaciones realizadas en cada asignatura y de las valoraciones realizadas por los Tribunales evaluadores del trabajo de Fin de Máster ponen de manifiesto esta coordinación entre los objetivos de formación previstos, la articulación de las actividades docentes y el grado de aprendizaje obtenido.

Por otra parte, la Facultad de Ciencias Económicas en la que se imparte el Máster cuenta con diversos procedimientos para el análisis y la obtención de indicadores sobre la adecuación de las actividades formativas y de la metodología docente para la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. Estos procedimientos están incluidos dentro del Sistema Interno de Garantía de Calidad del Centro, siendo fundamental la realización anual de los Informes de Evaluación para la Garantía de la Calidad Institucional de la Facultad.

De acuerdo con estos indicadores y encuestas disponibles, es posible afirmar que las actividades docentes, la metodología formativa y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente a los objetivos de los resultados de aprendizaje previstos.

Utilizando la información recogida en las encuestas de nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado de forma desglosada (se adjunta las encuestas desglosadas correspondientes a los últimos cursos, no estando disponible desglosadas para el curso 2011-12) podemos extraer conclusiones como que un porcentaje muy elevado de alumnos considera que:

- La bibliografía y demás material docente recomendado le están resultando útiles para el seguimiento de la asignatura.
- Los medios que utiliza el profesorado para impartir su docencia son adecuados.
- La docencia impartida por el profesor le está ayudando a alcanzar los objetivos de la asignatura
- Los criterios y sistemas de evaluación son adecuados.
- En general, están satisfechos con la actuación docente desarrollada por el profesorado.

Los programas y, sobre todo, los proyectos docentes de las asignaturas representan una herramienta clave para el alumno de cara a la planificación y organización de las materias docentes. En estos proyectos docentes se recogen los datos de la asignatura y los aspectos fundamentales para su seguimiento, como por ejemplo, entre otros:

- Datos básicos de la asignatura.
- Profesorado encargado de la docencia y distribución de horarios.
- Objetivos y competencias de la asignatura.
- Contenidos detallados de la asignatura y ordenación temporal de los mismos.

- Bibliografía general y específica.
- Actividades formativas programadas.
- Sistemas de evaluación y calendario de evaluación.

Los proyectos docentes se encuentran a disposición del alumno y se pueden consultar en el apartado dedicado al Máster dentro de la web de la Universidad: http://www.us.es/estudios/master/master_M068?p=7, o bien en la web del Máster <http://masters.us.es/ecoydesa/plan-de-estudios/>

Los proyectos docentes de las asignaturas se revisan anualmente. Asimismo, la comisión académica revisa anualmente tanto los sistemas de evaluación como la adecuación del calendario de las actividades formativas, así como cualquier otro aspecto de las materias y la metodología de aprendizaje que pueda resultar mejorable.

Un aspecto relevante a lo largo de todas las ediciones del Máster es la ausencia de quejas e incidencias relacionadas con el desarrollo de la docencia y con la evaluación de los aprendizajes. Como se desprende del informe de seguimiento de quejas e incidencias interpuestas a través del buzón electrónico, el porcentaje de reclamaciones registrado en los tres últimos años (desde cuando se elabora este indicador) es del 0.0%.

Por otra parte, el índice de aprobados de las asignaturas es muy elevado y el porcentaje de no presentados muy bajo, siendo en muchos casos incluso cero. La gran mayoría de los alumnos aprueba las asignaturas en su primera convocatoria debido a que se motiva mucho a la asistencia y al seguimiento de las asignaturas, así como a la participación de los alumnos en las actividades docentes, por lo que el seguimiento de las materias suele ir acompañado de una buena calificación. Además, esta motivación se refleja también en que un porcentaje considerable de los alumnos suele presentar y defender el Trabajo de Fin de Máster en el mismo año en que finaliza los estudios (bien sea en la convocatoria de julio, septiembre o en la de diciembre). El porcentaje de aprobados de los alumnos que presentan el Trabajo de Fin de Máster es del 100%. El motivo de un valor tan favorable de este indicador es que el trabajo es directamente tutorizado por uno de los profesores del Máster, que debe dar el visto al trabajo, cosa que sólo hace cuando dicho trabajo cumple todos los requisitos de calidad. De ahí también que la nota media sea también elevada (nota media último año: 9).

El importante carácter investigador del máster y la calidad de los Trabajos realizados se pone de manifiesto a partir del hecho de que varios de esos Trabajos de Fin de Máster han acabado siendo convertidos en artículos publicados en revistas indexadas (se aporta relación de artículos a partir de TFGs publicados, información que aparece asimismo en la web del Máster, <http://masters.us.es/ecoydesa/programacion-docente/>). Algunas de estas revistas (como es el caso de Renewable Energy, Transport Policy o Renewable & Sustainable Energy Reviews) son revistas de primer cuartil indexadas en el JCR scientific citation index. Además, varios de los trabajos defendidos en las últimas convocatorias están en proceso de evaluación para su posible publicación.

Finalmente, otro recurso de aprendizaje importante que cabe señalar es la organización de seminarios, conferencias y jornadas, en los que intervienen profesores procedentes de otras universidades (tanto nacionales como internacionales) y que están abiertos o directamente dirigidos a los alumnos del Máster. Estas actividades son de gran ayuda a los alumnos en su formación y en la ampliación de sus resultados en el aprendizaje. La información sobre estas actividades se publica en el apartado de novedades de la web del Máster <http://masters.us.es/ecoydesa/novedades/> y se comunica también de forma directa a los alumnos tanto en las clases presenciales como enviándoles la información completa a su correo electrónico.

1. La valoración positiva que los alumnos dan en las encuestas a cuestiones como que la docencia impartida por el profesor le está ayudando a alcanzar los objetivos de la asignatura, que los criterios y sistemas de evaluación son adecuados, y que, en general, están satisfechos con la actuación docente desarrollada por el profesorado.
2. Los proyectos docentes de las asignaturas, rigurosamente adaptados a la memoria del título, representan una herramienta clave para el alumno de cara a la planificación y organización de las materias docentes. En ellos se establecen los objetivos y competencias asociadas a la metodología y evaluación de las mismas. Los proyectos docentes de las asignaturas son revisados anualmente por los profesores y por la Comisión Académica, teniendo en cuenta posibles mejoras tanto los sistemas de evaluación como la adecuación del calendario de las actividades formativas.
3. Ausencia de quejas e incidencias relacionadas con el desarrollo de la docencia y con la evaluación de los aprendizajes.
4. Alta motivación de los alumnos para la asistencia a las clases y el seguimiento de las asignaturas, lo que se refleja, entre otros, en el bajo índice de no presentados.
5. El importante carácter investigador del máster y la calidad de los Trabajos de Fin de Máster realizados se pone de manifiesto a partir de la publicación de muchos de ellos como artículos en revistas indexadas.
6. Como recurso de aprendizaje adicional, se cuenta con la organización de seminarios, conferencias y jornadas, en los que intervienen profesores procedentes de otras universidades (tanto nacionales como internacionales). Estas actividades le son de gran ayuda en su formación y en la ampliación de sus resultados en el aprendizaje.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Como medidas de mejora adoptadas, en todas las ediciones se intenta racionalizar y ordenar el número de tareas y pruebas a realizar por los alumnos por asignaturas, asegurando que tanto su estructura como el número de tareas ayuden a producir un aprendizaje significativo pero sin sobrecargar al alumnado.
2. Se está preparando para el año próximo la realización de prácticas extra-curriculares en organismos o empresas de investigación o relacionadas con las materias del Título. Se está analizando la posibilidad también de incluirlas como materias curriculares en futuras ediciones.
3. Se detectó en ediciones anteriores que los alumnos tenían dificultades a la hora de elegir a los posibles tutores de su Trabajo de Fin de Máster de entre los profesores de las asignaturas optativas, ya que éstas, que reflejan más claramente sus preferencias, no se comienzan a impartir hasta mediados de curso. Por ello, en esta última edición, y se ha institucionalizado ya para ediciones futuras, durante la primera semana del máster se realiza una sesión de presentación donde todos los profesores de las asignaturas optativas se presentan y exponen sus líneas y temas de investigación, emplazando a los alumnos a que se pongan en contacto con ellos si dichos temas resultan de su interés. De esta forma, el alumno interesado puede ir perfilando el tema de su Trabajo de Fin de Máster desde el comienzo del curso.

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

Indicadores de satisfacción

Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).

El principal indicador con que se cuenta para medir la satisfacción con el máster de Economía y desarrollo de los distintos colectivos vinculados al mismo viene recogido en el procedimiento 7 (PO7) que cuenta con tres indicadores (I01, I02 e I03), el primero para medir la satisfacción de los estudiantes, el segundo para medir la satisfacción de los profesores y el tercero para medir la satisfacción del personal de administración y servicios (véase evidencia 8 en la que aparece las escalas de medición usadas por la Universidad de Sevilla). De acuerdo a los datos (véase evidencia adjunta 5), en el último curso del que se dispone de información (2014-2015), la satisfacción de los tres colectivos señalados es bastante aceptable pues se supera los cinco puntos sobre 10. Destaca la mayor satisfacción del profesorado con 7,86 puntos, seguida de la satisfacción del personal de administración y servicios con un 7,41 y, por último, la satisfacción de los estudiantes con un 5,5. Por otra parte, hay que señalar que estas valoraciones han seguido una senda ascendente desde el curso 2010-2011 en el que se comenzó a impartir el Máster de Economía y Desarrollo hasta el curso 2014-2015 (véase evidencia adjunta 5).

En cuanto a la satisfacción de los egresados del título, contamos con la información suministrada por el procedimiento 6 (P06) y el indicador I05 que mide el porcentaje de encuestas valoradas por los egresados ocupados como "Media", "Alta" y "Muy Alta" (véase evidencia 8 en la que aparece las escalas de medición usadas por la Universidad de Sevilla). Según los datos proporcionados por el indicador I05, el 100% de los egresados se considera satisfecho o muy satisfecho con la formación recibida, habiéndose elevado ese porcentaje desde años anteriores hasta alcanzar este máximo (véase evidencia adjunta 5).

Por último, en cuanto a la satisfacción de los empleadores, contamos con la información suministrada por el procedimiento 6 (P06) y el indicador I06 que mide el porcentaje de encuestas valoradas por los empleadores consultados como Media", "Alta" y "Muy Alta" en el ítem "satisfacción global de la formación de los egresados" (véase evidencia 8 en la que aparece las escalas de medición usadas por la Universidad de Sevilla). Según los datos disponibles del indicador I06, de nuevo el 100% de los empleadores están satisfechos o muy satisfechos con la formación adquirida por los egresados.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

La valoración de la satisfacción sobre actividad docente del profesorado se recoge en el procedimiento 2 en su indicador I01 "Grado de satisfacción de los estudiantes con la actuación docente desarrollada por el profesorado" (véase evidencia 8 en la que aparecen las escalas de medición usadas por la Universidad de Sevilla). Los resultados de este indicador son sumamente positivos pues se obtiene una puntuación media de 4,12 sobre 5, siendo superior a la media de otros másteres de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Sevilla que es de 4,03 (véase evidencia adjunta 5). Por otra parte, el resultado de este indicador ha ido creciendo desde que se comenzó a impartir el máster en el curso 2010-2011, lo que demuestra el grado de implicación del profesorado con el título.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas, en su caso.

No procede

Otros indicadores de satisfacción

Otra información adicional sobre la satisfacción de los estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios es la recogida en el procedimiento 10 (P10) donde se mide la satisfacción de estos tres colectivos sobre la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente del título en la web (indicadores I03, I04, I05). Según los datos disponibles, el grado de satisfacción de los tres colectivos en cuanto a esta importante información supera los 7 puntos sobre 10, habiendo mantenido una senda ascendente esa puntuación desde que se comenzó a impartir el máster en el curso 2010-2011 (véase evidencia adjunta 5)

Indicadores de rendimiento

Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.

Comenzando con los indicadores de acceso y matriculación (véase evidencia adjunta 1), los datos señalan que el número de estudiantes de nuevo ingreso alcanzó su máximo el curso 2011-2012 con 17, estabilizándose desde el curso 2012-2013 en 11 hasta el curso 2013-2014. No obstante, hay que señalar que los datos disponibles para el presente curso 2015-2016 indican que ese número se ha superado con creces pues los estudiantes de nuevo ingreso han sido de 19 a noviembre de 2015, lo que ha supuesto un incremento de un 72,7%.

En cuanto a la tasa de ocupación, es decir, la relación porcentual de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en 1er curso frente a la oferta, los datos disponibles indican que se ha estabilizado desde el curso 2012-2013 en el 36,7 % (véase evidencia adjunta 1). Aunque esta tasa es reducida, la mayor matriculación del curso 2015-2016 va a elevar esta tasa de forma muy importante.

En cuanto a la demanda del título, es decir, a la relación porcentual de estudiantes de nuevo ingreso matriculados que eligieron el título en primera opción frente al total de plazas ofertadas, señalar que los datos disponibles coinciden con el de la tasa de ocupación lo que indica que todos los alumnos matriculados eligieron el título como primera opción. No obstante, al igual que se ha señalado para la tasa de ocupación, es de esperar que los datos de demanda del título se verán incrementados en el curso 2015-2016 debido a la mayor matriculación.

Por otra parte, en cuanto a los resultados de los indicadores de rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica del título, se puede concluir lo siguiente (véase evidencia adjunta 3):

- En general, los datos son muy positivos pues todos los indicadores arrojan cifras máximas. Además, la evolución que han seguido ha sido ascendente, lo que indica la mejora constante del rendimiento de los alumnos.
- En cuanto a la tasa de graduación I01 (porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada), el curso 2014-2015 ha alcanzado el 100%.
- En cuanto a la tasa de abandono I02 (relación porcentual entre el número de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior), hay que señalar que salvo en el curso 2013-2014 ha sido del 0%. De la misma forma, la tasa de abandono inicial I03 (porcentaje de estudiantes de una cohorte de entrada que no se matriculan en los dos cursos siguientes al de su ingreso), salvo en el curso 2011-2012, ha sido también del 0%.
- Respecto a la tasa de eficiencia del título I04 (relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de titulados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse), señalar que se ha mantenido al nivel del 100 % desde que se comenzó a impartir el título hasta el último del que se tienen datos, el curso 2014-2015.
- En cuanto a la tasa de éxito del título I05 (porcentaje de créditos superados por el alumnado en un curso en relación al número de créditos correspondientes a las asignaturas a las que se ha presentado), señalar que también ha alcanzado un 100% el curso 2014-2015. Este dato es similar al del curso 2013-2014 pero superior a los de los tres primeros cursos en los que se impartió el título, que fue de un 75%. Por

consiguiente, se ha producido una mejora sustancial en este indicador.

- Asimismo, la tasa de éxito del trabajo de fin de máster I06 (porcentaje de estudiantes que superan el trabajo fin de grado o máster en un curso académico en relación al total que se presentan), también fue del 100% el curso 2014-2015. Este indicador se ha mantenido en este nivel máximo desde que se comenzó a impartir el título.
- Respecto a la tasa de rendimiento del título I07 (porcentaje entre el número total de créditos superados en un curso por el alumnado en el título y el número total de créditos en los que se ha matriculado en dicho curso), señalar que en el curso 2014-2015 ha sido del 81,10 %, algo inferior al del curso 2013-2014 que fue del 84,32 %. Aun así, los datos del curso 2014-2015 son superiores a la de los tres primeros cursos del título.
- Por último, respecto al trabajo fin de máster señalar dos resultados también bastante positivos. En primer lugar, la tasa de rendimiento del trabajo de fin de máster I08 (porcentaje de estudiantes que superan el trabajo fin de grado o máster en un curso académico en relación al total que se matriculan en la asignatura) ha sido el curso 2014-2015 del 41,67 %, porcentaje solo superado el curso 2012-2013. En segundo lugar, la nota media de los trabajos de fin de grado ha sido de 9 en el curso 2014-2015, calificación muy elevada que se mantiene a lo largo de los cursos en los que se lleva impartiendo el máster con ligeras variaciones.

Inserción laboral

Valoración de indicadores sobre tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados a la luz de estudios muestrales.

Según los datos disponibles de la oficina de Gestión de la Calidad de la USE, el número total de egresados del título ha sido de 42 desde que en el curso 2010-2011 se comenzara a impartir (véase evidencia adjunta 2). Evidentemente, una forma de valorar la formación impartida es a través de la inserción laboral de esos egresados. En este sentido, la información que a día de hoy se tiene de los mismos no es la más completa y actualizada por la dificultad que conlleva su obtención ya que depende de la voluntad de los egresados de informar de su situación laboral una vez que han dejado sus estudios y han perdido su conexión con la universidad.

Para intentar cubrir este vacío de información, el Laboratorio Ocupacional de la Universidad de Sevilla ha elaborado en 2015 un informe con datos del curso 2012-2013 (véase archivo adjunto 8). De este informe se puede extraer respecto a la inserción laboral de los alumnos de los másteres de la especialidad de Sociales y Jurídicas en la que se encuentra el máster en Economía y Desarrollo los siguientes resultados: el grado de satisfacción de los egresados de los másteres del área de Ciencias Sociales y Jurídicas con su actividad laboral es de 3,33 sobre 5, siendo el dato es algo peor para el grado de satisfacción de los egresados en la adecuación de la formación recibida con el trabajo que se está realizando pues su resultado es de 2,70 sobre 5. Asimismo, el informe señala que la tasa de ocupación de los egresados de los másteres de Ciencias Sociales y Jurídicas es del 67,78 por 100.

Por otra parte, de los escasos datos que nos ofrece la Oficina de Gestión de la Calidad de la USE sobre la inserción laboral de los egresados del título podemos señalar lo siguiente (véase evidencia adjunta 4):

- 1.- El indicador Egresados Iniciales (porcentaje de egresados ocupados al año de su egreso) arroja un resultado del 37,5% en el curso 2014-2015. Este porcentaje no es estable a lo largo de la serie de datos, mostrando algunos cursos cifras superiores y otros cursos cifras inferiores.
- 2.- El indicador tasa media en obtener el primer contrato (tiempo medio que tardan los egresados en obtener su primer contrato o ejercer una actividad profesional por cuenta propia) arroja un resultado de 7,85 meses en el curso 2014-2015, cifra inferior a la del curso 2013-2014 que fue de 8,33 meses.

Al no disponer de otros datos para comparar, no se puede hacer una valoración objetiva de los que se acaban de exponer. No obstante, hay dos indicadores ya comentados en otro de los apartados anteriores que nos pueden aproximar a la realidad de la inserción laboral de nuestros egresados (véase evidencia adjunta 4):

- 1.- El indicador “grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida” (porcentaje de encuestas valoradas por los egresados ocupados como “Media”, “Alta” y “Muy Alta” en el ítem 1.4 “satisfacción global de sus estudios”) tiene un valor del 100%, lo cual es un indicio indirecto de la elevada utilidad que el

egresado otorga al título respecto a las posibilidades de encontrar un empleo adecuado a su formación

2.- El indicador "grado de satisfacción de los empleadores con la formación adquirida" (porcentaje de encuestas valoradas por los empleadores consultados como Media", "Alta" y "Muy Alta" en el ítem "satisfacción global de la formación de los egresados") tiene también un valor del 100%, lo cual es también un indicio indirecto de las posibilidades de empleo que puede otorgar el título dado el valor que otorga al mismo el empleador de los egresados.

Sostenibilidad

Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

El Máster en Economía y Desarrollo de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la USE ha completado un total de cinco ediciones desde que se comenzara a impartir el curso académico 2010-2011. Durante estos cinco años de un total de 66 matriculados, 42 alumnos han finalizado sus estudios, siendo el grado de satisfacción tanto de egresados como de empleadores muy alto. Este positivo balance se apoya en los siguientes elementos:

1.- Profesorado: El grado de satisfacción con la actividad docente del profesorado es muy elevada tal como se deduce de las encuestas realizadas a los alumnos del máster. Ese grado de satisfacción está relacionado con varias evidencias entre las que se podrían destacar las siguientes: a) el 100% de los profesores son doctores, b) prácticamente el 100 % de los profesores pertenecen a grupos de investigación del PAIDI c) prácticamente el 60 por 100 de los profesores son titulares de universidad, c) prácticamente el 100 % de los profesores tienen una vinculación permanente con el título, d) el número de profesores con sexenios de investigación reconocido se ha incrementado de forma notable, rozando el 80% del total y, por último, d) como resultado de todo lo anterior hay una total ausencia de quejas o reclamaciones por parte de los alumnos.

2.- Infraestructuras: la dotación de infraestructuras con las que cuenta el máster tienen una calidad muy alta que van a permitir seguir cumpliendo los objetivos marcados en el programa formativo del título. Esta buena dotación de infraestructuras se apoya en las siguientes evidencias: a) todas las aulas en las que se imparte la docencia disponen de ordenador fijo con conexión a internet, cañón de video y pantalla automatizada, b) la facultad de Ciencias Económicas cuenta con varias aulas con ordenadores conectados a internet para que los alumnos estudien, además de aulas para realizar trabajos en grupo que están abiertas las 24 horas del día los 365 días del año, c) los departamentos implicados en la impartición del título también cuentan con seminarios y aulas de informática donde se imparten clases prácticas, d) el máster cuenta con su propia página web y el acceso a la información relativa al máster es de fácil acceso a los alumnos, e) la biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas dispone de fondos bibliográficos amplios, teniendo acceso a los mismos en algunos casos online a través de su página web y en otros, pudiendo realizar su reserva y/o petición a otros centros, f) la plataforma de enseñanza virtual es un servicio ofrecido a los alumnos que ha mejorado sustancialmente sus prestaciones en los últimos años, g) la Facultad de Ciencias Económicas ha ido adaptándose a los requerimientos de acceso en cuanto a rampas y amplitud de puertas para acceso de personas con minusvalías, h) la Universidad de Sevilla ofrece a los alumnos matriculados a través de su web un catálogo de servicios muy amplio y necesario para que el alumno cubra sus necesidades y i) la Facultad de Ciencias económicas se localiza en una zona de la ciudad de Sevilla muy céntrica y bien comunicada por diferentes infraestructuras de transportes (tren cercanías, metro, bus urbano, carril bici y tranvía) con el resto de la ciudad y de otros pueblos y ciudades.

3.- Resultados del aprendizaje: los resultados del aprendizaje de los alumnos matriculados en el máster han sido muy satisfactorios. Esta valoración se apoya en las siguientes evidencias: a) la tasa de graduación del título es del 100 %, b) la tasa de eficiencia del título es del 100%, c) la tasa de éxito del título es del 100%, d) la tasa de rendimiento del título es del 81,1 %, c) la tasa de abandono del título no es significativa, d) la totalidad de los estudiantes matriculados lo hacen eligiendo el título como primera opción y e) la nota media de los trabajos de fin de máster es de 9.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Alta satisfacción con el título de alumnos, profesores, personal de administración y servicios
2. Muy fácil acceso a la información del título disponible en internet por parte de estudiantes, profesores y personal de administración y servicios
3. Alto rendimiento de los alumnos matriculados en el título medido por las tasas de éxito, eficiencia, rendimiento y abandono
4. Alto nivel de satisfacción de egresados con la formación recibida y de los empleadores con la formación adquirida por los egresados contratados
5. Reducido tiempo medio para encontrar empleo por parte de los egresados

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. El título no cuenta con prácticas externas curriculares. Esta debilidad se quiere resolver introduciendo el curso 2015-2016 la posibilidad de realizar prácticas externas extracurriculares con el apoyo del servicio de prácticas de la Universidad de Sevilla.
2. La tasa de ocupación del título es aún reducida. Esta debilidad se quiere resolver mediante la incorporación de alumnos procedentes de otras universidades españolas y de otros países, además de intensificar la difusión del título entre los estudiantes de los grados de Economía, Administración de Empresas, Marketing y Finanzas de la Universidad de Sevilla.

ANEXO DE EVIDENCIAS

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

EVIDENCIAS
1.- 3. Informe de Verificación - Informe de Verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDE1MTEwNDA3NTcucGRm]
2.- 4.1 Informe de Seguimiento - Informe de Seguimiento AAC 2011-12 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDE1MTEwNDA3NTcucGRm]
3.- 4.2 Informe de Seguimiento - Informe de Seguimiento AAC 2012-13 2013-14 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE1MTEwNDA3NTcucGRm]
4.- 4.3 Informe de Seguimiento - Informe de Seguimiento AAC 2014-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDE1MTEwNDA3NTcucGRm]
5.- 6.1 Información Pública Disponible - Documentación SGC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE1MTEwNDEzMzMucGRm]
6.- 6.2 Información Pública Disponible - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE1MTEwNTA4NTEucGRm]
7.- 1. Página web del Máster - Web Máster [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDE1MTIwMTIwNDUucGRm]
8.- Página Web Facultad CC. Económicas y Empresariales - web Facultad enlazada al Máster [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE1MTIwMTIwNTkucGRm]
9.- Página Web Universidad de Sevilla - web Univ. Sevilla enlazada al Máster [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE1MTIwMTIwNTkucGRm]
10.- Página Web Departamento Análisis Económico y Economía Política - web Dpto. Análisis Económico enlazada al Máster [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDE1MTIwMTIwNTkucGRm]
11.- Página Web Departamento Economía Aplicada I - web Dpto. Economía Aplicada I enlazada al Máster [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE1MTIwMTIwNTkucGRm]
12.- Perfil Twitter Máster - perfil Twitter [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE1MTIwMTIwNTkucGRm]
13.- Folleto impreso información Máster - folleto informativo Máster [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDE1MTIwMTIwNTkucGRm]
14.- Cartel información Máster - Cartel informativo Máster [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE1MTIwMTIwNTkucGRm]
15.- Carteles anunciadores eventos Máster - Ejemplo cartel conferencia Máster

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE1MTlwMTlwNTkucGRm]
16.- Difusión pública eventos Máster - Ejemplo relevancia conferencia inaugural Máster curso 2015-16 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE1MTlwMTlwNTkucGRm]
17.- Presentación asignaturas optativas - Presentación asignaturas optativas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE1MTlwMTlwNTkucGRm]
18.- Reseñas prensa BINUS acerca del Máster - Ejemplo de nota de prensa en BINUS sobre el Máster [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE1MTlwMTlwNTkucGRm]
19.- Presentación Máster Facultad CC. Económicas y Empresariales - Presentación Máster [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTlyMDE1MTlwMTlwNTkucGRm]
20.- Enara Puerta Facultad - Enara informativa [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE1MTlwMjEwMzYucGRm]
21.- Tablón informativo Departamentos - Ejemplo cartelería en Tablón [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDE1MTlwMjEwMzYucGRm]
22.- 2 Memoria de Verificación actualizada - Memoria de Verificación actualizada [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDE1MTlyMTEyMTEucGRm]

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

EVIDENCIAS

1.- 7 Documento con las encuestas, opina y bd corporativas - Documento con las encuestas, opina y bd corporativas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE1MTEwNDA5NDYucGRm]
2.- 8 Documento web del Sdo. Histórico de revisiones - Documento web del Sdo. Histórico de revisiones. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE1MTEwNDA5NDYucGRm]
3.- 9.2 Plan de Mejora 2010-11 - Plan de Mejora 2010-11 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDE1MTEwNDA5NDYucGRm]
4.- 9.3 Plan de Mejora 2011-12 - Plan de Mejora 2011-12 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDE1MTEwNDA5NDYucGRm]
5.- 9.4 Plan de Mejora 2012-13 - Plan de Mejora 2012-13 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDE1MTEwNDA5NDYucGRm]
6.- 9.5 Plan de Mejora 2013-14 - Plan de Mejora 2013-14 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE1MTEwNDA5NDYucGRm]
7.- 9.6 Plan de Mejora 2014-15 - Plan de Mejora 2014-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDE1MTlyMTA5MDgucGRm]
8.- 9.7 Informe -tratamiento de recomendaciones

- Informe -tratamiento de recomendaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDE1MTIxNjEyNDIucGRm]
9.- 10 Documento con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS - Documento con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDE1MTEwNDEzMzYucGRm]

Crterio 3: El diseo de la titulacin (perfil de competencias y estructura del curriculum) est actualizado segn los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Mster.

EVIDENCIAS
1.- 14 Informe de verificacin - Informe de verificacin [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE1MTEwNDEzMTYucGRm]
2.- 15.1 Informe seguimiento 11-12 - Informe seguimiento 11-12 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDE1MTEwNDEzMTYucGRm]
3.- 15.2 Informe seguimiento 12-13, 13-14 - Informe seguimiento 12-13, 13-14 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDE1MTEwNDEzMTYucGRm]
4.- 15.3 Informe seguimiento 14-15 - Informe seguimiento 14-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDE1MTEwNDEzMTYucGRm]
5.- 3.2-desarrollo normativo - Normativa Trabajo Fin de Mster [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE1MTlwMzAwNDUucGRm]
6.- 3.2. Desarrollo normativo - Procedimiento asignacin TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE1MTlwODlyMzMucGRm]
7.- 3.2 Desarrollo normativo - Convocatorias TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDE1MTlwODlyMzMucGRm]
8.- 13 Memoria de Verificacin actualizada - Memoria de Verificacin actualizada [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDE1MTlyMTEyMTIucGRm]

Crterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificacin para asegurar la adquisicin de las competencias por parte de los estudiantes.

EVIDENCIAS
1.- 17 Relacin de profesores Curso 14-15 - Relacin de profesores Curso 14-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE1MTEwNDEzMzYucGRm]
3.- 18.2 Resultados de Indicadores de profesorado - Resultados de Indicadores de profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE1MTEwNDEzMzYucGRm]
4.- 19.1 Normativa TFC - Normativa TFC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE1MTEwNDEzMzYucGRm]

6.- 20 Relación de profesores TFC - Relación de profesores TFC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE1MTExMTExNDYucGRm]
8.- 22.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US - Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE1MTEwNTEzMTYucGRm]
10.- 23.1 Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP - Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE1MTEwNTEzMTYucGRm]
12.- 24 Resultados de Indicador evaluación docente - Resultados de Indicador evaluación docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDE1MTEyNjA5MDYucGRm]
14.- 26.1 Documento elaborado con web del IIPPD - Documento elaborado con web del IIPPD [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE1MTEwNTEzMTYucGRm]
15.- 26.2 Resultados de Indicadores Plan de formación e innovación docente - Resultados de Indicadores Plan de formación e innovación docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE1MTExMjEyMjkucGRm]
16.- 26.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación - Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE1MTEwNTEzMTYucGRm]
17.- 27.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso 2015-16 - Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso 2015-16 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE1MTEwNTEzMTYucGRm]
18.- profesorado. plantilla. datos-evolución- - profesorado. plantilla. datos-evolución- [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE1MTlwMjEyMzAucGRm]
19.- Visita profesor Dietzenbacher - profesorado visitante-ejemplo [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDE1MTlwMjEyMzYucGRm]
20.- Normativa TFM Facultad - Normativa TFM Facultad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE1MTlwMjEyNDAucGRm]
21.- Normativa TFM Interna - Normativa TFM interna [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE1MTlwMjEyNDAucGRm]
22.- Profesores tutores de TFM-leídos - Profesores tutores de TFM-leídos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE1MTlwMjEzMDkucGRm]
23.- Profesores. Tribunales TFM - Profesores Tribunales TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE1MTlwMjEzMDkucGRm]

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

EVIDENCIAS

1.- 30.1 Informe Orientación Académica - Informe Orientación Académica [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDE1MTlwOTE0MTgucGRm]
2.- 30.2 Web SACU - Web SACU [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE1MTEwNjE0MTYucGRm]
3.- 30.3 Convocatoria POAT - Convocatoria POAT [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE1MTExOTA4MjYucGRm]
5.- 30.5 Informe Orientación Profesional - Informe Orientación Profesional [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDE1MTlwMzA3NDcucGRm]
6.- 31 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante - Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE1MTEwNjE0MTYucGRm]

criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

EVIDENCIAS

1.- 33.1 Documento elaborado: Normativa Programas y proyectos, Instrucción Técnica de Álgidus - Documento elaborado: Normativa Programas y proyectos, Instrucción Técnica de Álgidus [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE1MTEwOTEzMDcucGRm]
2.- 33.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes - Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDE1MTEyNjExMjEucGRm]
3.- 34. Documento con Asignaturas, Dpto, Créditos por tipos de actividades - Documento con Asignaturas, Dpto, Créditos por tipos de actividades [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDE1MTIxMDA3MzQucGRm]
4.- 35. Sistemas de evaluación - Sistemas de evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE1MTEwOTEzMDcucGRm]
5.- 36. Documento tabla de asignaturas con % calificaciones - Documento tabla de asignaturas con % calificaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE1MTExODEyMjMucGRm]
6.- 37.1 Procedimiento P02 del SGC - Procedimiento P02 del SGC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDE1MTEwOTEzMDcucGRm]
7.- 37.2 Resultados de Indicadores relacionados con la docencia - Resultados de Indicadores relacionados con la docencia [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDE1MTExMjE0MDEucGRm]
10.- 40.1 Procedimiento P05 - Procedimiento P05 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTlyMDE1MTEwOTEzMDcucGRm]
11.- 40.2 Resultados de Indicadores relacionados con las Prácticas Externas. - Resultados de Indicadores relacionados con las Prácticas Externas. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDE1MTEyNzA3MzQucGRm]
12.- 41. Procedimiento P11 - Procedimiento P11 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDE1MTEwOTEzMDcucGRm]

13.- 33. Guías-Proyectos Docentes - Proyectos Docentes [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDE1MTIyMTEzMzkucmFy]
14.- 38.2 Información sobre TFGs publicados en revistas indexadas - TFGs publicados en revistas indexadas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDE1MTIwMzE4MTcucGRm]
15.- 35.2 Resultados Desglosados Encuestas Evaluación de los alumnos - Encuestas Evaluación de los alumnos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDE1MTIxMDE3MDUucGRm]
16.- 38 Muestra de TFMs por calificaciones - Muestra de TFMs por calificaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE1MTIyMjE2MzcucmFy]

criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

EVIDENCIAS

1.- 42.1 Resultados de Indicadores del SGC relacionados con la demanda-ingreso - Resultados de Indicadores del SGC relacionados con la demanda-ingreso [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE1MTEzMjE0MjMucGRm]
2.- 42.2 Número de egresados por curso académico - Número de egresados por curso académico [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDE1MTIwMTEwNDEucGRm]
3.- 43 Resultados de Indicadores académicos - Resultados de Indicadores académicos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDE1MTIwNDEzMzQucGRm]
4.- 44 Evolución de indicadores insercion laboral - Evolución de indicadores insercion laboral [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDE1MTIwODIxNDcucGRm]
5.- 45 Resultados de indicadores relacionados con la satisfacción - Resultados de indicadores relacionados con la satisfacción [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE1MTEzMDExNTMucGRm]
6.- 46.1 Informe Inserción Laboral - Informe Inserción Laboral [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE1MTIwMTEwMDIucGRm]
7.- 46.2 Resultados de Indicadores de inserción laboral - Resultados de Indicadores de inserción laboral [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE1MTIxMDEzMzEucGRm]
8.- 47 Documento con las escalas de medición de las encuestas - Documento con las escalas de medición de las encuestas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE1MTEzMzEzMzEucGRm]
9.- 44.1 Evolución de indicadores del SGC para el título - Evolución de indicadores del SGC para el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDE1MTIxNjEyMTcucGRm]

criterio 8: Evidencias globales

EVIDENCIAS

<p>1.- Solicitud de Requerimientos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evidencias [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDE2MDMxNTEwMjMucGRm]
<p>2.- Requerimiento N° 1. Asignatura N° 1</p> <ul style="list-style-type: none"> - Materiales docentes, dossier de evaluación, etc. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDE2MDMxNDIwMzEuemlw]
<p>3.- Requerimiento N° 1. Asignatura N° 2</p> <ul style="list-style-type: none"> - Materiales docentes, dossier de evaluación, etc. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE2MDMxNDIwMzEuemlw]
<p>4.- Requerimiento N° 1. Asignatura N° 3</p> <ul style="list-style-type: none"> - Materiales docentes, dossier de evaluación, etc. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE2MDMxNDIwMzMuemlw]
<p>5.- Requerimiento N° 2</p> <ul style="list-style-type: none"> - TFM el de mayor calificación y el aprobado con menor [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDE2MDMxNDIwMjYuemlw]
<p>6.- Requerimiento N° 3</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tasas de Éxito por asignatura [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE2MDMxNDIwMjgucGRm] - Tasas de Rendimiento por asignatura [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDE2MDMxNDIwMjgucGRm]